

EDICIÓN

TIJUANA



CIUDAD DE MÉXICO.- Ante el anuncio del presidente Donald Trump de imponer aranceles del 30 por ciento a todos los países del mundo, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que México llegará a un acuerdo con el Gobierno de Estados Unidos.

CLAUDIA SHEINBAUM

Acuerdo con EU, sin negociar la soberanía

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que México llegará a un acuerdo con el Gobierno de Estados Unidos, esto ante el anuncio del presidente Donald Trump de imponer aranceles del 30 por ciento a todos los países del mundo; sin embargo, puntualizó que la soberanía del país nunca se negociará. “La carta establece claramente se busca llegar a un acuerdo para que no haya estos aranceles. Entonces, lo ponen para el 1º de agosto. Y nosotros creemos que — por lo que platicaron el día de ayer nuestros compañeros— que vamos a llegar a un acuerdo con el gobierno de los Estados Unidos y que vamos a llegar, por supuesto, a mejores condiciones. Siempre he dicho que en estos casos lo que hay que tener es cabeza fría para afrontar cualquier problema”.

PASA A LA PÁGINA 4-A



FUEGO CONSUMIÓ SUS VIVIENDAS SE QUEDARON SIN HOGAR 29 FAMILIAS

HAY UNA PERSONA LESIONADA, ADEMÁS DE PÉRDIDA DE VEHÍCULOS Y ANIMALES, EN EL NIÑO Y TERRAZAS DEL VALLE

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Dos incendios, uno en la colonia El Niño y otro en Terrazas del Valle, dejaron ayer pérdidas totales de 29 viviendas, una

personas lesionada, además de afectaciones de vehículos y animales.

De acuerdo a información de la Dirección de Bomberos de Tijuana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM),

PASA A LA PÁGINA 4-A



CRECE OFERTA DE NAVES INDUSTRIALES: AIMO

“Ahorita hay suficiente espacio. Lo que está predominando mucho es la cuestión de las empresas de logística”, explicó José Luis Contreras Valenzuela, Presidente de la Asociación de Industriales de Mesa de Otay (AIMO).

Nuevo récord de exportaciones para Mexicali: Alcaldesa Norma Bustamante

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Las exportaciones de la Industria Maquiladora de Mexicali reportaron un aumento del 14.7% a tasa anual durante el periodo acumulado

enero-abril de 2025 en comparación al mismo lapso, pero del año anterior, documentan las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

“Nuevamente la Industria Maquiladora de Mexicali es-

tableció un nuevo récord en el volumen de sus exportaciones durante los primeros cuatro meses del año, reflejan la fortaleza del sector a pesar de la guerra comercial arancelaria por parte de Estados Unidos”,

PASA A LA PÁGINA 4-A



430 MDP, EN BC

Inversión histórica en hospitales

Una histórica inversión se anunció durante su gira por Baja California, la Presidenta Claudia Sheinbaum, para equipamiento de hospitales, informó la Gobernadora Marina del Pilar.

2A

COLUMNA

PERSPECTIVA POR NORMA BUSTAMANTE

DEPORTES

ISAAC DEL TORO ENVUELTO DE GLORIA

COLUMNA

BUTACA EMPRESARIAL POR XAVIER RIVAS MARTÍNEZ

LOS DATOS DE HOY

	TIPO DE CAMBIO	
	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.15	18.45
Dólar CN	13.85	13.87
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
Real	3.432	3.435

	EL TIEMPO PARA HOY	
	MÁX	MÍN
Tijuana	21	14
Ensenada	19	12
Rosarito	17	12
Tecate	22	10
Mexicali	33	17

EMERGENCIA	
LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...	
TU OPINIÓN NOS IMPORTA	
DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



TIJUANA.- Empresarios apoyaron al traslado solemne de las Reliquias de San Judas Tadeo, de Tijuana a Ensenada.

TRASLADADAS DE TIJUANA

Reliquias de San Judas Tadeo, en Ensenada

ISOCORRO CASTILLO
El Mexicano

TIJUANA.- En un acto de profunda fe y colaboración, las reliquias de San Judas Tadeo fueron entregadas oficialmente por representantes de la Arquidiócesis de Tijuana a la Diócesis de Ensenada, donde permanecerán durante una semana para ser veneradas por la comunidad católica.

El traslado fue posible gracias al respaldo de empresarios comprometidos con las tradiciones y valores espirituales de Baja California, quienes facilitaron los medios logísticos y de transporte, para que las reliquias pudieran recorrer la región con el respeto y solemnidad que merecen.

El acto de entrega contó con la presencia de líderes religiosos, representantes de la Iglesia de Tijuana, así como empresarios y ciudadanos devotos que se sumaron a esta emotiva jornada.

La imagen de San Judas Tadeo, custodiada en una unidad especial adaptada, recorrerá distintos puntos del estado, permitiendo a los fieles acercarse a su intercesión. (scg)

ANUNCIAN SHEINBAUM Y MARINA DEL PILAR

Inversión histórica, 430 mdp para fortalecer hospitales en BC

SE IMPULSAN CINCO PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA RENOVAR QUIRÓFANOS, AMPLIAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y EQUIPAR HOSPITALES

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- En una muestra del compromiso con la salud pública y el bienestar de la población, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, anunciaron el pasado fin de semana una inversión histórica de más de 430 millones de pesos para fortalecer la infraestructura hospitalaria de la entidad a través de cinco proyectos estratégicos.

Durante su gira por Baja California, la presidenta Sheinbaum Pardo apuntó que en Baja California y en

todo el país se han logrado importantes avances, pero la meta es ir por más. Por ello, anunció una inversión para 2025 de 430 millones de pesos con el objetivo de garantizar que “todos los quirófanos estén al 100 con todos los equipos y también todo el personal médico y de enfermería.”

En tanto, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda destacó que “hoy queda claro que cuando se gobierna para la gente con el pueblo y desde el pueblo, los derechos se garantizan y la esperanza se convierte en certeza. La transformación vive en cada quirófano, en cada consulta, en cada tratamiento que salva una vida y resti-



ENSENADA.- Una histórica inversión se anunció durante su gira por Baja California, la Presidenta Sheinbaum, para equipamiento de hospitales, informó la Gobernadora Marina del Pilar.

tuye la dignidad.”

Para comenzar, se renovarán equipos, se rehabilitarán espacios y se contratará personal para que los 39 quirófanos distribuidos en los 10 hospitales públicos del estado operen a su máxima capacidad, incluyendo el quirófano pendiente en el Hospital Ge-

neral de Tijuana, Zona Este.

También se contempla la construcción de una sala de hemodinamia en el Hospital General de Tijuana, lo que permitirá ofrecer atención inmediata a pacientes con enfermedades cardiovasculares, evitando traslados urgentes a Mexicali, como sucedía en el pasado.

SE HAN INCREMENTADO LAS OPERACIONES

Importación y exportación, sin afectación, por aranceles

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Contrario a lo que se podría haber especulado con las políticas del Poder Ejecutivo de Estados Unidos, encabezado por Donald Trump, las importaciones y exportaciones de dicho país con México no se han visto significativamente afectadas.

Tirzo Gortary, Director de Operaciones de ILS, una empresa que radica en Arizona, puntualizó esto y que de hecho las importaciones y exportaciones han incrementado significativamente.

“En Arizona, desde abril de este año las importaciones y exportaciones han incrementado, esto por estrategias de varias



TIJUANA.- Tirzo Gortary, director de ILS, refirió que cada vez las empresas se interesan más en la ruta del corredor Sonora-Arizona.

empresas queriendo buscar más opciones y vínculos entre Arizona y Sonora, entonces como una empresa logística nosotros estamos en los dos lados de la frontera, tratando de ha-

cer un vínculo entre los servicios que ofrecemos en Arizona”, expuso.

Recalcó que ve muchas fortalezas en el corredor Arizona-Sonora, y que este estado es su socio comercial más grande. Aclaró que han podido mantenerse estables a pesar de las medidas ejecutivas de EEUU.

“Nuestra empresa es de logística, cada decisión que se haga en cualquier lado de la frontera va a tener un impacto directo o indirecto, entonces trabajamos de forma constante con nuestros clientes para navegar esas complicaciones que vemos, en muchos casos los clientes de nosotros vienen a pedir asesorías, a ver deficiencias, cómo navegarlas, y en esos nos especializamos”, subrayó.

Por último, dejó ver que ciertos retrasos a raíz de una mayor seguridad en las fronteras, no han sido un impedimento para su operación.

“Estamos muy especializados en el corredor y en los servicios que brindamos, se han visto algunos retrasos en contenedores marítimos, sin embargo, es lo que vendemos como especialista en logística americano y mexicano, es darle opciones”, culminó.

REFUERZAN CONOCIMIENTOS

Capacitación sindical, ante cambios en negociación

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Con el objetivo de profesionalizar la negociación colectiva y adaptarse a las nuevas disposiciones de la reforma laboral el pasado 11 de julio se llevó a cabo en Tijuana la conferencia magistral “Negociación colectiva en México”, en la que se abordaron las implicaciones de la nueva normatividad.

Al respecto, Carlos Villamor Ramírez, secretario general del Sindicato Nacional de Gasolineros, Sidegas CTM, explicó que el propósito de esta capacitación fue preparar al comité ejecutivo y a otros sindicatos del país para enfrentar con mayor solidez los procesos de negociación en los contratos colectivos de trabajo.

“La nueva reforma laboral nos obliga a estar mejor preparados para darle mejor atención a los trabajadores y a sus familias, que se obtengan



los mejores beneficios con base a una buena negociación con los empresarios”, señaló.

Dicha conferencia fue organizada por el Sindicato Nacional de Gasolineros, en coordinación con la Fundación Friedrich Ebert en México, y en la que se tocaron temas prioritarios como la igualdad salarial, la salud laboral, las prestaciones y la protección de las mujeres trabajadoras, particularmente en sectores como el de estaciones de servicio y tiendas

de conveniencia.

En ese tenor, el dirigente reconoció que, aunque persisten resistencias entre algunos empleadores, se ha logrado una mayor apertura para establecer diálogos permanentes que favorezcan condiciones dignas para ambas partes.

Por su parte, el Dr. Ángel Pasos Romero, conferencista y coordinador del diálogo sindical de la Fundación Friedrich Ebert en México, consideró que la reforma laboral representa una oportunidad histórica para transformar el modelo de relaciones laborales en México, al colocar al trabajador en el centro del proceso.

“La negociación colectiva ahora debe ser participativa, democrática y validada por la mayoría de los trabajadores, de lo contrario no se aplica y debe renegociarse; es un paso que permite pensar en un nuevo modelo donde los trabajadores tienen la última palabra”, afirmó.

Entre los cambios más relevantes de la reforma, dijo, se encuentran la elección de dirigentes por voto libre y secreto, la consulta obligatoria sobre los acuerdos negociados, y la validación del derecho a huelga directamente por las bases.

Asimismo, agregó, se creó el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, el cual concentra el registro público de todos los sindicatos y contratos colectivos del país.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO
ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.
Edición No. 23,689

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

EN EL GOBIERNO MUNICIPAL

Mejoran vialidades con “Tijuana: Ciudad Limpia”

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana. El gobierno del presidente municipal, Ismael Burguenio Ruiz, continúa trabajando para mejorar las condiciones de las vialidades de nuestro municipio; así como la recuperación de espacios públicos, a través del programa ‘Tijuana: Ciudad Limpia’ con obras de motoconformado y limpieza en colonias como: El Chicote, Terrazas del Sol y Planetario.

Los trabajos de este domingo iniciaron en la colonia El Chicote, en la Delegación San Antonio de los Buenos, donde la diputada local, Adriana Padilla Mendoza, supervisó los trabajos de moto-

conformado en 2 mil 500 metros cuadrados de la vialidad, además de la recolección de una tonelada de basura, la rehabilitación de una cancha deportiva y el sembrado de 30 árboles, impactando positivamente a mil personas.

Después, en la calle de los Soles, de la colonia Terrazas del Sol, en Playas de Tijuana, los trabajos que se ejecutaron fueron: el motoconformado de 3 mil metros cuadrados de la calle, el mantenimiento del alumbrado público y la recolección de cinco toneladas de

basura pesada, favoreciendo el entorno de 700 vecinos.

Por último, se atendió la calle Venus, de la colonia Planetario, en la Delegación Centro, donde se realizaron labores de limpieza y deshierbe en el talud de 150 metros cuadrados, la recolección de más de cinco toneladas de basura doméstica y pesada, la reparación de las luminarias y el deshierbe de la zona, acciones que benefician a más de mil ciudadanos.



TIJUANA.- A través del programa ‘Tijuana: Ciudad Limpia’ se realizaron obras de motoconformado y limpieza en colonias como El Chicote, Terrazas del Sol y Planetario.

Alertan de rezago digital en las Pymes

TIJUANA.- Las pequeñas y medianas empresas enfrentan hoy un nuevo reto, el mantenerse vigentes en un entorno donde la inteligencia artificial (IA), la automatización y los servicios digitales, transforman la forma en que se opera y se compite, lo que exige a las organizaciones adaptarse o quedarse atrás.

Así lo advirtió el Ing. Daniel Antonio Mercado Salas, director de Ecolohosting y consultor de servicios digitales, quien explicó que la IA ya no es una novedad, sino una herramienta diaria que ha redefinido los procesos internos, el servicio al cliente y la eficiencia operativa.

“Las empresas que no actualicen a sus empleados o no integren nuevas tecnologías corren el riesgo de perder clientes, contratos y hasta enfrentar el cierre, ya que la IA y la automatización optimizan procesos, reducen costos y elevan la competitividad”, señaló.

El directivo explicó que uno de los impactos más visibles es la reducción de personal en áreas administrativas o repetitivas, ya que con las herramientas adecuadas, un equipo más pequeño puede hacer el trabajo de varios, sin sacrificar calidad ni tiempos de entrega.

En ese sentido, subrayó que la clave es saber aplicar la tecnología con estrategia y acompañamiento, pues, con base en estadísticas de activación de servicios en su propia empresa, detalló que desde la pandemia hubo un incremento notorio en la digitalización de negocios, lo cual ha modificado hábitos de consumo, comunicación y operación.

“La tendencia es clara: lo que vemos en estadísticas de comportamiento digital en Estados Unidos, lo vemos reflejado en México pocos años después, por lo que, quien no se prepara hoy, mañana podría quedar fuera”, afirmó.

Y es que además de la IA, mencionó que tecnologías como el alojamiento en la nube, la automatización de ventas, el análisis estadístico en tiempo real y los sistemas de atención remota son herramientas indispensables para escalar negocios y ofrecer respuestas más ágiles al consumidor.

Mercado subrayó que no se trata de reemplazar el talento humano, sino de capacitarlo para aprovechar las nuevas herramientas, ya que muchas funciones desaparecerán, pero surgirán otras nuevas que requieren habilidades digitales y estratégicas. (scg)



TIJUANA.- Las pequeñas y medianas empresas deben mantenerse vigentes y adaptarse a un entorno donde la inteligencia artificial (IA), la automatización y los servicios digitales, transforman la forma en que se opera y se compite.

CUIDARLA, RESPETARLA Y MANTENERLA

LIMPIA

ES RESPONSABILIDAD DE TODOS





TIJUANA.- Las empresas de logística están en auge, señaló el Presidente de AIMO, José Luis Contreras.

ENTRE 10 Y 12 EN CONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN

Crece oferta de naves industriales en Tijuana

GRAN PARTE DE LOS ESPACIOS DISPONIBLES ESTÁN SIENDO APROVECHADOS POR EMPRESAS DEL SECTOR LOGÍSTICO

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Contrario a años anteriores en los que la escasez de espacios limitaba la llegada de nuevas inversiones, particularmente en el sector manufacturero, en la actualidad, la zona industrial de Otay registra una oferta estable de naves industriales. Así lo dio a conocer José Luis Contreras Valenzuela, Presidente de la Asociación de Industriales de Mesa de Otay (AIMO), quien destacó que gran parte de

los espacios disponibles están siendo aprovechados por empresas del sector logístico, especialmente con el desarrollo del recinto fiscal impulsado por Grupo Usamet. “Ahorita hay suficiente espacio. Lo que está predominando mucho es la cuestión de las empresas de logística”, explicó el dirigente industrial. Contreras señaló que actualmente existen entre 10 y 12 naves industriales en proceso de construcción o remodelación dentro del parque industrial, destinadas principalmente a bodegas y centros de distribución. Sin embargo, puntualizó que la apuesta de AIMO va más allá del crecimiento horizontal, ya que se encuentran en etapa de culminación de proyectos ejecutivos y estudios técnicos para dar paso a la edificación vertical, una alternativa estratégica ante la limitación de suelo disponible y el avance del desarrollo tecnológico. “Estamos en la culminación de

unos estudios y proyectos ejecutivos, y la apertura de licitación para la realización de obras de edificación vertical para empresas manufactureras”, detalló. Esta visión busca atender la creciente demanda de espacio industrial con criterios de eficiencia y sustentabilidad, además de ofrecer certeza jurídica a los inversionistas mediante el cumplimiento de la normatividad vigente. “Nos urge llegar a acuerdos definitivos para darle más certeza jurídica a la inversión. No lo hemos abandonado; ahí va”, reiteró. El presidente de AIMO recalcó que están trabajando de la mano con autoridades municipales y estatales para impulsar la regularización de los proyectos, incluyendo temas como el manifiesto de impacto ambiental y la urbanización de áreas industriales, lo que permitirá consolidar la infraestructura industrial de Tijuana en los próximos años. (sec)

Se quedaron ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

un primer hecho ocurrió en la colonia El Niño, donde 14 viviendas de material improvisado en un asentamiento irregular resultaron con daños totales. En el lugar se atendió a una persona lesionada por descarga eléctrica. En este incidente estuvieron trabajando 25 elementos. El segundo hecho se registró en la colonia Terrazas del Valle, donde el fuego afectó 15 casas en su totalidad. Ambos hechos que, fueron atendidos de manera simultánea, se mantuvieron activos por un tiempo considerable, pero por fortuna no se reportaron personas fallecidas.

PÉRDIDAS DE VEHÍCULOS Y ANIMALES

En la colonia Terrazas del Valle, 15 viviendas fueron consumidas por el fuego, así como la pérdida de vehículos y animales. Los hechos se registraron en sobre la calle Hacienda Santa Mónica, esquina con Paseo de las Lomas, perteneciente a la delegación Presa Rural. Durante los trabajos de sofocación, en el acordonamiento se mantuvieron vecinos que tienen su vivienda cerca del incendio preocupados, ante la incertidumbre de no saber si las llamas habían terminado con su hogar. Tal es el caso de Fabiola García, quien se encontraba desesperada porque las autoridades no la dejaban pasar para ver si su casa se encontraba bajo las llamas. “Mi hijo no está, está afuera, nomás nos avisaron que se estaban perdiendo las casas, pero no me quisieron dejar entrar para ver si está prendida o no está prendida”, expresó en tono desesperado. Tras el siniestro, terminaron calcinados alrededor de 4 gallos que se encontraban en el interior de las casas afectadas, y un perro tuvo que ser auxiliado debido a que sufrió insolación por las fuertes temperaturas que provocó el siniestro. El incendio no dejó personas con heridas graves, sin embargo un bombero sufrió un daño en un oído debido a la explosión de un neumático de un tractocamión. Al incendio acudieron 30 bomberos y se utilizaron alrededor de 6 máquinas para controlar este terrible incidente. De manera extraoficial vecinos señalaron que el siniestro pudo haber iniciado en las viviendas que se encuentran en la parte superior de la colonia, donde algunas personas suelen acumular todo tipo de artefactos.

NOCHE BLANCA BC ANUNCIA SU OCTAVA EDICIÓN:

“Una Celebración con Causa en Rosarito”

Se llevará a cabo el viernes 01 de agosto de 2025 en Castillos del Mar, Rosarito

PLAYAS DE ROSARITO.- El comité organizador de Noche Blanca BC dio a conocer los detalles de la octava edición de este emblemático evento, que fusiona música, gastronomía, arte y causas sociales en un escenario frente al mar. En una conferencia de prensa, dieron los detalles: Patricia San Román, Productora y Directora de Noche Blanca BC; Aziel Adame, Presidenta del Patronato DIF Rosarito; Alicia Millanes, Direc-

tora Logística de Noche Blanca BC; Graciela Zamudio, Directora General de Alma Migrante; y Martha Domínguez, Directora Comercial de Castillos del Mar. Saul Álvarez, Director General de COTUCO de Playas de Rosarito. Durante el encuentro se reafirmó el compromiso social de Noche Blanca BC 2025, anunciando que se apoyará este año a Alma Migrante y al DIF Rosarito. El evento principal, Noche Blanca BC Octava Edición, se llevará a cabo el viernes 01 de agosto de 2025 en Castillos del Mar, Rosarito. Los asistentes podrán disfrutar de un programa oficial muy variado que iniciará con un cóctel de bienvenida de



PLAYAS DE ROSARITO.- En una conferencia de prensa, dieron los detalles de la octava edición de Noche Blanca BC, evento que fusiona música, gastronomía, arte y causas sociales en un escenario frente al mar.

18:00 a 20:30 horas.

La velada contará con degustaciones de vino de la región, así como música en vivo a cargo de DJ Marte, Sammy's People y Carina Aguayo. Además, habrá un fascinante

show de magia con el Mago Héctor y Exposición itinerante de arte, coordinado por la artista plástica Una Christiana y participarán artistas locales así como artistas migrantes.

Acuerdo ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

“Pero, además, yo me siento muy segura porque hay algo que tenemos en el gobierno, y es que representamos a nuestro pueblo, representamos la dignidad del pueblo de México. Y el pueblo de México es resistente, si lo saben los yaquis; valiente, si lo saben los yaquis. Y además, siempre triunfa, el pueblo de México siempre triunfa, y así vamos a avanzar entre todas y todos. Y además tenemos claro qué podemos trabajar con el gobierno de Estados Unidos y tenemos claro qué no. Y hay algo que no se negocia nunca: es la soberanía de nuestro país”, informó luego de inaugurar el Hospital Comunitario Vícam Switch. Recordó que el viernes 11 de julio, una delegación mexicana de las Secretarías de Economía, Relaciones Exteriores, Hacienda, Seguridad Pública y Energía se reunió con los Departamentos de Estado, de Comercio y de Energía, además del Consejo de Seguridad Nacional y la oficina del Representante Comercial de Estados Unidos para instalar una mesa de trabajo permanente binacional.

Dos detenidos en cateo

PLAYAS DE ROSARITO.- Personal de la Armada de México, en coordinación interinstitucional, detuvo a dos presuntos transgresores de la ley durante un cateo en Playas de Rosarito, Baja California. La detención de dos sujetos y el decomiso de distintas sustancias, fue el resultado de un cateo realizado por parte de personal de la Segunda Zona Naval de la Secretaría de Marina. Esta acción se realizó el pasado 9 de julio por personal naval en coordinación con diversas dependencias del Gobierno, logrando la detención de dos presuntos transgresores de la ley; asimismo, aseguró un inmueble y droga en Playas de Rosarito. Durante el cumplimen-



to de una orden de cateo por parte de elementos de la Fiscalía General de la República en la colonia Villas de Costa Rica, se aseguraron 20 envoltorios que contenían una sustancia con características similares a la metanfetamina, así como un material que por sus características fue identificada como marihuana. Las personas detenidas, así como el material asegurado, fueron puestas a disposición

de las autoridades competentes para determinar su situación jurídica. De esta manera, la Secretaría de Marina a través de la Armada de México, ratifica que tu seguridad es nuestra prioridad, coadyuvando con autoridades de los tres órdenes de gobierno para inhibir las actividades ilícitas y mantener el orden público, garantizando con esto el bienestar de las familias en BC.

Nuevo ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

señaló Norma Bustamante presidenta municipal de Mexicali. En valores absolutos, el sector maquilador de la Capital de la Transformación sumó un volumen en sus exportaciones 24 mil 737.4 millones de pesos a los cuatro meses del presente año, para superar los 21 mil 566.5 millones de pesos registrados entre enero y abril de 2024. Según el Banco de México (Banxico), en su reporte sobre Economías Regionales, publicada en junio, destaca para la zona fronteriza que entre los factores que impulsaron al sector se encuentran el comportamiento en fabricantes de empaques de cartón, al igual que fabricantes de maquinaria y equipo, además, los directivos empresariales enfatizaron la solidez de la demanda de

sus clientes en Estados Unidos. Asimismo, las fuentes empresariales consultadas en la fabricación de vehículos pesados mencionaron como factor de impulso la disminución de los problemas en la cadena de suministro de insumos de origen nacional, según Banxico. Similarmente, en la industria automotriz “los contactos dedicados a la fabricación en vehículos señalaron la alta demanda de unidades híbridas en Estados Unidos”, respondieron directivos del sector manufacturero al banco central. Por último, INEGI dio a conocer que la Capital de la Transformación cuenta con 152 plantas maquiladoras activas al 30 de abril de 2025, lo que significa 5 empresas más de las 147 se reportaron para el 30 de abril de 2024.

REPORTA PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Prevén aumento de temperaturas en Ensenada para próxima semana

DE LUNES A MIÉRCOLES SE ESPERA CLIMA FRESCO, NUBES BAJAS Y BRUMA MATUTINA

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- A mediados de esta semana se espera un aumento de las temperaturas en el Puerto, así lo dio a conocer el titular de

la Coordinación Municipal de Protección Civil (CMPC), Julio César Obregón Angulo. Informó que, en la zona costera, esta condición traerá clima agradable, nubes bajas, bruma matutina y vientos de moderados a fuertes con máximas de 25 grados, mínimas de 18 grados Celsius. Resaltó que hacia la mitad de semana cambiará dicha condición para dar paso a días soleados con temperaturas máximas que podrían fluctuar entre los 27 y 30 grados, mínimas de 19 grados Celsius. En las delegaciones Real del

Castillo y Valle de la Trinidad se registrarán las temperaturas más cálidas del municipio, con máximas entre los 31 y 35 grados, mínimas que fluctuarán entre los 12 y 17 grados Celsius. “Es necesario protegerse de los cambios bruscos de clima y portar siempre una chamarra o suéter ligero. Evitar la exposición innecesaria a los rayos solares; hidratarse adecuadamente; tener especial cuidado con niñez y adultos mayores; y, permanecer al tanto de los reportes meteorológicos”, recomendó el funcionario.



ENSENADA.- Advierte Protección Civil Municipal sobre altas temperaturas en Ensenada.



Exige Fetraex que ASIPONA escuche a todos los sectores

ENSENADA.- Luego de las declaraciones que hizo la presidenta de la república, Claudia Sheinbaum sobre escuchar a todos los involucrados en el proyecto de ampliación del puerto de El Sauzal, el presidente de la Federación de Transporte y Experiencias en Rutas Vinícolas (FETRAEX), Humberto Valdés Romero, exigió que ASIPONA haga lo mismo. “La instrucción de la presidenta fue clara: no se hará nada que no quiera la gente. Ahora corresponde a ASIPONA cumplirla”, advirtió. Valdés Romero, señaló que cualquier inversión portuaria en El Sauzal se construye con base en procesos de consulta real, coordinación multisectorial y evaluación de impactos. En ese contexto, FETRAEX hizo un llamado urgente a que la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) atienda esa directriz presidencial. “Una inversión de esta magnitud no puede construirse de espaldas a la sociedad. Exigimos que todos los sectores —productivo, ambiental, turístico, urbano y de transporte— se integren desde el principio”, sostuvo el presidente de FETRAEX. Según información oficial, ASIPONA proyecta una inversión de 32 mil millones de pesos para infraestructura portuaria en Baja California, principalmente en El Sauzal, con la intención de convertirlo en un nodo logístico de alcance internacional. Para Valdés Romero avanzar sin socialización amplía el riesgo de conflictos, congestión vial, deterioro ambiental y desarticulación urbana. “No nos oponemos al desarrollo, a la generación de empleo ni a la captación de divisas. Lo que exigimos es que haya coordinación, planeación y diálogo. En el caso de nuestro sector, lo fundamental es que se contemple una movilidad sostenible y beneficios colectivos”, explicó.

AUMENTA EN LA ZONA TURÍSTICA

Ambulantaje genera pérdida del 20% en el comercio formal

Se trabaja en acciones para repuntar el comercio, dice el presidente de la CANACO

ENSENADA.- Una reducción en las ventas de hasta el 20% durante el primer semestre del año reflejó el comercio establecido, lo que ha orillado a que se tomen otras medidas para repuntar en los siguientes meses, consideró el presidente de la Cámara Nacional de Servicios y Turismo (CANACO) Ensenada, Nicolás Ayub Martínez. Uno de los factores que han contribuido a la baja de las ventas es el ambulantaje que existe, específicamente en la zona turística, situación que han externado desde hace meses y que piden sea atendida por autoridades municipales. “Hubo una reducción en las ventas por las cargas impositivas que van al comercio formal; el informal no está ni siquiera obligado a pagar un sa-

lario mínimo, mucho menos pagar las prestaciones de ley que tiene un formal”, señaló. Ayub Martínez agregó que, aunado a ello, están las reformas que se han hecho que van en detrimento de la viabilidad de los negocios. Desde que arrancó el año, refirió, ha sido complejo para los comercios. Estrategias para repuntar el comercio El presidente del organismo local adelantó que se trabajan en diversas acciones para repuntar el comercio en la segunda mitad del año. Una de ellas, explicó, es la promoción de la actividad turística durante una temporada denominada “La gran escapada”, en el que se incluyen paquetes diversos con hotelería, gastronomía y otros beneficios. “Eso sería una inyección importante para la economía de Ensenada, considerando que el municipio es un importante destino turístico y beneficiaría a diversos sectores”, enfatizó.



ENSENADA.- El presidente de la CANACO local, dijo que se trabajan en diversas acciones para repuntar el comercio ante la caída en ventas.



ENSENADA.- La Secretaría de Turismo del Estado lanzó la convocatoria 2025 del Programa de Apoyos para la Inclusión Productiva y Sustentable, informó Andrés Martínez Bremer, presidente de Proturismo de Ensenada.

MUNICIPIO CONCENTRA 23% DE LOS RECURSOS

Lanzan convocatoria del programa de apoyo turístico

ENSENADA.- Con el objetivo de fortalecer la actividad turística mediante iniciativas incluyentes y sustentables, la Secretaría de Turismo de Baja California, encabezada por el secretario Miguel Aguiñiga Rodríguez, lanzó la convocatoria 2025 del Programa de Apoyos para la Inclusión Productiva y Sustentable, informó Andrés Martínez Bremer, presidente de Proturismo de Ensenada. Detalló, que el programa estatal contempla tres modalidades de apoyo: Inclusión al Turismo, con subsidios de hasta 30 mil pesos para insumos artesanales; Crece Sustentable, que entrega hasta 50 mil pesos para mobiliario, infraestructura o capacitación ambiental; y Mejoramiento de Destinos, con un tope de 250 mil pesos destinados a señalética y equipamiento de rutas turísticas para clusters de por lo menos 12 empresas reunidas en un mismo proyecto. “Estos mecanismos de apoyo contribuyen directamente a los esfuerzos locales de accesibilidad e inclusión, en particular para personas con discapacidad”, comentó. Asimismo, refirió, que Ensenada, a través de Proturismo, gestionará ante la Secretaría de Turismo para que parte de estos fondos se integran por medio de empresas participantes a la estra-

tegia para consolidar una Ruta de Turismo Sensorial y prácticas sustentables en el municipio, con énfasis en infraestructura que facilite experiencias para todos los perfiles de visitantes. De acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo estatal, Ensenada ha concentrado el 23% de los apoyos emitidos desde el inicio del programa, superando al resto de los municipios. Le siguen San Quintín con 21%, Tecate con 15% y Rosarito con 13%. A nivel estatal, informó que más de 180 proyectos han recibido financiamiento, de los cuales el 58% son encabezados por mujeres y al menos 30 se han desarrollado en comunidades nativas. Martínez Bremer subrayó que el trabajo de Proturismo ha buscado vincular esta política estatal con iniciativas locales que incluyan a las personas con discapacidad en la oferta turística del municipio. La convocatoria puede consultarse en el sitio oficial www.bajacalifornia.gob.mx/sectore, y está abierta a personas físicas y morales interesadas en desarrollar o mejorar proyectos turísticos con impacto social o ambiental. Finalmente, mencionó que la convocatoria estará vigente hasta el 31 de diciembre o hasta agotar el recurso disponible.



TIJUANA
MIRNA GONZÁLEZ MEDINA...
Espera convocatoria para registrarse como aspirante a la dirigencia del PAN.



MEXICALI
MARINA DEL PILAR...
430 millones de pesos para fortalecer hospitales en todo el Estado.



ENSENADA
ÉDGAR ROJO MEDINA...
Es necesario socializar proyectos portuarios de El Sauzal.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

En un fin de semana cargado de acciones concretas y mensajes poderosos, la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO dejó claro que el derecho a la salud no se posterga ni se condiciona: se garantiza. El fin de semana, en Ensenada, Baja California, anunció junto a la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA una inversión histórica de 430 millones de pesos para modernizar hospitales en toda la entidad. Y este domingo, desde La Paz, Baja California Sur, refrendó el mismo compromiso al inaugurar una sala de hemodinamia y destinar 300 millones de pesos adicionales al fortalecimiento del sistema de salud en la región.

No es casualidad que dos estados del noroeste del país reciban en dos días consecutivos anuncios tan contundentes. Es una estrategia coordinada para consolidar un modelo de salud verdaderamente público, universal, gratuito y con atención digna para todas y todos, sin importar su derechohabiencia.

En Ensenada, la presidenta y la gobernadora pusieron en marcha un ambicioso paquete de cinco proyectos estratégicos: renovación de los 39 quirófanos de los hospitales públicos del estado, construcción de una sala de hemodinamia en el Hospital General de Tijuana, reconversión de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Materno Infantil de Mexicali, instalación de un acelerador lineal para tratamiento oncológico y reequipamiento integral de hospitales y centros de salud.

La gobernadora MARINA DEL PILAR lo dijo con claridad: “La transformación vive en cada quirófano, en cada consulta, en cada tratamiento que salva una vida y restituye la dignidad”. Y en efecto, este proyecto no solo significa infraestructura y tecnología, sino también personal médico suficiente, atención oportuna y la recuperación de la confianza ciudadana en sus instituciones.

Un día después, ya en La Paz, la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM reafirmó su vi-

sión, resumiendo el espíritu de esta nueva etapa del Gobierno de México.

Además de las mejoras en salud, en Baja California Sur se anunciaron otras obras clave: la construcción de la Presa El Novillo para asegurar el abasto de agua potable, la compra de autobuses para un nuevo sistema de transporte público y la rehabilitación de la carretera Transpeninsular.

La diferencia con los sexenios anteriores es evidente. Antes se hablaba de salud desde la lógica presupuestal, ahora se actúa desde la lógica del bienestar. No se trata de cuánto cuesta, sino de cuánto transforma. Hoy, con el modelo IMSS Bienestar y el Sistema Nacional de Salud Pública, la salud ya no es una mercan-

dad de buscar alternativas para proteger las empresas y empleos.

Derivado que Estados Unidos representa al primer socio comercial de México con cerca del 80 por ciento de sus transacciones, para el gobierno federal la medida representa un trato injusto, por lo que buscan negociar con su contraparte.

La Jefa del Ejecutivo aclaró que si bien la medida aplicará también para los países de la Unión Europea, no se trata de un tema exclusivo para las y los mexicanos, quienes podrían ver afectada su economía en caso de entrar en vigor la tasa arancelaria.

A nivel estatal el sector empresarial se mantiene a la expectativa de las negociaciones que concrete el

ENSENADA

Ahora sí, por fin se da a conocer con precisión que habrá continuidad en las obras de rehabilitación de la legendaria avenida Juárez de esta ciudad, sobre todo del tramo comprendido desde la calle Blancarte hasta la Reforma, que está hecha añicos y la reparación que se anunció en la administración anterior, solo alcanzó a modernizar desde la avenida Obregón hasta la Blancarte, es decir, solo seis cuadras, de las 18 que se habían prometido con los recursos que aportó Energía Costa Azul.

En esta ocasión se anuncia la rehabilitación de 3 mil 445 metros cuadrados con recursos del programa de Obra Normal, al considerar que esta obra es de gran relevancia para comercios, viviendas y el transporte público, ya que conecta zonas clave del municipio y beneficia directamente a miles de personas que circulan a diario por esa vialidad, ya que es una de las vialidades más importantes de la ciudad.

Mientras tanto, el planteamiento que hace el presidente de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC), EDGAR ROJO MEDINA, es razonable, en el sentido que deben ser socializados los proyectos de ampliación y modernización del puerto de El Sauzal y sus obras adyacentes de infraestructura vial, ferroviaria (El Sauzal-Tecate) y aeroportuario (en Jaty-Cuesta de El Tigre).

Una de las premisas que plantea ROJO MEDINA, tiene que ver con frenar la migración de jóvenes profesionistas que egresan de las distintas universidades en la

terrenos que en su momento cedió el ejido Chapultepec, dejó en claro que el diálogo es de suma importancia para que se logre el consenso multisectorial para desarrollo de obras de gran magnitud en Ensenada, entendiéndose por consenso lo que digan las mayorías, no el capricho de las minorías, así que al buen entendedor, no es necesario mayores explicaciones.

En otro tema, habrá que señalar que el diputado federal de Morena, FERNANDO CASTRO TRENTI, se mantiene al frente de la trinchera parlamentaria en el Congreso de la Unión, para reforzar la labor legislativa del grupo parlamentario representativo de Baja California, dada su probada experiencia en esta actividad y en algunos otros menesteres del quehacer político del país y de Baja California.

Debe señalarse también que no son pocas las voces que exclaman: ¡Ahí viene el Diablo!, en referencia al apodo con que en confianza conocen a CASTRO TRENTI, como para llamar la atención de que no echen en saco roto a un activo más de la Cuarta Transformación en esta entidad, puesto y dispuesto a integrarse al venidero proceso electoral del 2027.

El mismo FERNANDO CASTRO recuerda: “seguimos trabajando desde la Cámara de Diputados con responsabilidad, visión y compromiso, y seguimos impulsando reformas que fortalecen a México y responden a las necesidades del pueblo, porque el trabajo legislativo no se detiene; aquí estamos, cumpliendo”.

En la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ensenada (Cana-



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM...

Destinó 300 millones de pesos adicionales para salud, agua y movilidad.

cía ni una promesa, es un derecho en ejercicio.

TIJUANA

En Baja California existe confianza en que CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, Presidenta de México, logre un nuevo acuerdo con DONALD TRUMP, Presidente de los Estados Unidos para postergar la imposición de aranceles del 30 por ciento a productos de exportación a partir del 1 de agosto.

A nivel fronterizo la medida anunciada por el vecino país registra preocupación, principalmente en la indus-

tria manufacturera, sin embargo, proyectan que las negociaciones entre ambos países lleguen a buen puerto.

Y por los rumbos del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), MIRNA GONZÁLEZ MEDINA y RAFAELA JOCOBI YOCUPICIO, esperan la convocatoria que emita el blanquiazul para registrarse como aspirantes a la presidencia y secretaria general del Comité Directivo Municipal (CDM) en Tijuana.

Pese a que todavía no hay fecha para que el Comité Ejecutivo Nacional del PAN emita los lineamientos, tanto MIRNA GONZALEZ y RAFAELA JOCOBI comenzaron a realizar reuniones con militantes para manifestar su deseo de tomar las riendas del partido.

De igual forma, ROSALBA LOPEZ REGALADO, presidenta del blanquiazul en la localidad es otro de los nombres que suenan, por lo que podría solicitar licencia para participar en el proceso interno de selección, el cual se proyecta para el último trimestre de 2025.

En otro orden de ideas, más de 4 mil deportistas participaron en la carrera atlética “Mujer: Equidad y salud”, convocada por la RED DE MUJERES UNIDAS DE BAJA CALIFORNIA con motivo de la celebración del 69 aniversario del derecho al voto a las féminas en México.

Un circuito de 7 kilómetros en donde participaron familias enteras, algunos acompañados de su mascota apoyaron la causa y mostraron su empatía con activistas en pro de los derechos de las mujeres, por encima de ideologías políticas.



TIJUANA
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Confía en lograr un nuevo acuerdo con DONALD TRUMP.

sión nacional al inaugurar una sala de hemodinamia en el Hospital de Especialidades IMSS Bienestar “Juan María de Salvatierra”, con una inversión de 30.4 millones de pesos, y anunciar 300 millones adicionales para fortalecer la red hospitalaria de Baja California Sur. “Cuando se trata de la salud del pueblo, no puede faltar ningún recurso”, expre-

tria manufacturera, sin embargo, proyectan que las negociaciones entre ambos países lleguen a buen puerto.

CLAUDIA SHEINBAUM durante su visita a Ensenada el pasado fin de semana comentó que un equipo del gobierno federal mantiene una mesa de trabajo con sus homólogos del otro lado de la frontera con la finali-



ENSENADA
FERNANDO CASTRO TRENTI...

Activo permanente como diputado de Morena.

localidad y salen hacia otros estados o incluso al extranjero, en busca de oportunidades para ejercer sus profesiones, ante la falta de oportunidades en esta su ciudad de origen, con lo que de alguna forma se genera la desintegración familiar.

Obvio resulta que esta serie de proyectos van a contribuir a hacer más dinámica la economía de Ensenada, además de atraer importantes inversiones extranjeras con las que indudablemente se generarán más empleos, es la otra observación que hace el líder de casi 40 empresas constructoras que integran la membresía de la AMIC.

Debe señalarse que la misma presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, en su visita del sábado pasado a este puerto para inaugurar el moderno hospital de especialidades del IMSS número 23, que fue construido en

co-ServyTur) su presidente, NICOLÁS AYUB MARTÍNEZ, con el respaldo de los consejeros de la mesa directiva, principalmente de JORGE MENCHACA SINENCIO, están a la expectativa, ante la especulación -hasta ahora- de que se pretende instalar en el remodelado mercado municipal de calle Tercera y Gastélum, oficinas de algunas áreas del gobierno, lo que consideran un error garrafal, si se toma en cuenta que ese inmueble fue modernizado para fomentar el comercio y el consumo local, no el burocratismo.

Habrà que investigar qué tan cierta es esa versión de querer habilitar en ese mercado oficinas de gobierno, porque el acondicionamiento de ese histórico edificio fue con la finalidad de rentar sus locales para instalar negocios que se dedican a la venta de productos de la región y con ello fomentar el consumo local.



MEXICALI.- Se realiza una campaña intensiva de revisión de líneas y poda de árboles en diversas zonas de Mexicali para evitar fallas eléctricas.

OBJETIVO, EVITAR FALLAS ELÉCTRICAS

Inició CFE campaña intensiva de poda de árboles y revisión de cables

SE HA DESPLEGADO PERSONAL DE CAMPO CON EL APOYO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE CFE DE TIJUANA, ENSENADA, SAN LUIS RÍO COLORADO Y CIUDAD CONSTITUCIÓN, BAJA CALIFORNIA SUR

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha iniciado una campaña intensiva de revisión de líneas y poda de árboles en diversas zonas de Mexicali.

Las colonias Nuevo Mexicali, Palaco y Valle del Pedregal, junto con los ejidos Cuernavaca, Ciudad Morelos, Carretera Mexicali a San Luis y Mexicali-San Felipe, son parte de esta operación simultánea.

Para agilizar los trabajos, se ha desplegado personal de campo con el apoyo de equipos especializados de CFE de Tijuana, Ensenada, San

Luis Río Colorado y Ciudad Constitución, Baja California Sur.

Estos equipos estarán activos en el municipio de Mexicali durante toda la semana, enfocados en reducir al mínimo las fallas en el servicio ocasionadas por las ramas que entran en contacto con el cableado eléctrico.

Esta acción es fruto de un esfuerzo coordinado con la Dirección de Seguridad Pública, que, por su parte, ha incrementado la vigilancia en las instalaciones de CFE para combatir el robo de cableado.

Ambas iniciativas buscan asegurar un suministro eléctrico constante y robusto, así como fortalecer la seguridad de la infraestructura.

Se sabe que uno de los motivos de los apagones es la falla en la mis-



ma red, ocasionada entre otros temas por la afectación a los cables por árboles en los diferentes puntos de la ciudad y el Valle de Mexicali.

Lanzó diputada iniciativa a favor de los pueblos más vulnerables

MEXICALI.- La diputada Michelle Tejeda presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social del Estado, con el objetivo de incorporar de forma explícita a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas como sujetos reconocidos por esta norma, lo que les permitirá acceder a programas y servicios de desarrollo social en un marco de respeto a su cultura, lengua y formas de organización.

La presidenta del Congreso subrayó que, si bien dicha Ley promueve la atención a grupos vulnerables, aún carece de un enfoque directo hacia estas comunidades históricamente excluidas. En este sentido, el reconocimiento legal representa un paso crucial para promover políticas públicas inclusivas que respondan a sus necesidades con perspectiva intercultural.

“Este reconocimiento promovería el desarrollo económico y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, permitiendo impulsar proyectos que respeten sus formas tradicionales de producción y mejoren su calidad de vida”, indicó.

Las asociaciones civiles en Baja California enfrentan grandes retos como garantizar legitimidad, lograr autofinanciamiento, cumplir con la rendición de cuentas y profesionalizar su gestión para alinearse con objetivos federales, estatales y municipales, así como con los de desarrollo sustentable.

En el Catálogo de Bienestar 2024 se registran 901 asociaciones que atienden temas como salud, educación, cultura y población vulnerable, incluyendo mujeres, niños, migrantes y personas con discapacidad.

Ante este contexto, se propone la derogación del numeral II del artículo 6 de la Ley de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social del Estado, ya que su rigidez impide la implementación eficiente de proyectos sociales.



MEXICALI.- Una iniciativa de reforma a la Ley de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social del Estado, presentó la diputada Michelle Tejeda.

FRENTE A CECYTE PORTALES

Macabro hallazgo; mano derecha cercenada, en plena vía pública

Un hombre realizó el reporte a las autoridades correspondientes luego de hacer el hallazgo, cuando paseaba a su perro

MEXICALI.- Ayer por la mañana un ciudadano que paseaba a su perro por calles de la colonia Voluntad, realizó un macabro hallazgo: Una mano humana abandonada en la vía pública, justo frente al acceso principal del Cecyte Portales.

El hecho fue reportado al número de emergencias 911 alrededor de las 9:00 horas, después de que la mascota del paseante se acercara a olfatear el objeto.

Al inspeccionarlo de cerca, el hombre notó que se trataba de una extremidad humana, por lo que solicitó la presencia de las autoridades.

Elementos de la Policía Municipal acudieron al sitio y confirmaron que se trataba de una mano derecha, amputada desde la muñeca.

La zona fue acordonada en espera de personal de la Fiscalía General del Estado, que activó el protocolo correspondiente para el procesamiento de la escena.

La extremidad fue localizada sobre la avenida Fuente del Sol, a media cuadra de la prolongación Heroico Colegio Militar.

Peritos del DIF-Semefo realizaron el levantamiento del resto humano y lo trasladaron al Servicio Médico Forense para su análisis e identificación.

Hasta el momento se desconoce la identidad de la víctima y el origen de la extremidad. Las autoridades ya se encuentran investigando el caso.



MEXICALI.- Un ciudadano realizó un macabro hallazgo; una mano humana abandonada en la vía pública, justo frente al acceso principal del Cecyte Portales.

DURANTE CONGRESO INTERNACIONAL

Ganó “Código Cáncer” premio de salud en BC

TIJUANA.- El proyecto “Código Cáncer”, de la Jurisdicción de Servicios de Salud Tijuana (JSST), ganó el primer lugar en la categoría de Estrategias Innovadoras de Atención y/o Diagnóstico Oportuno, otorgado por la Asociación Mexicana de Oncohematología Pediátrica.

Fabiola Calva Álvarez, responsable del programa de Cáncer Infantil de la JSST, explicó que “Código Cáncer”, es una plataforma de telemedicina, utilizada para hacer un diagnóstico más oportuno de casos sospechosos de cáncer; en donde participan médicos de distintas instituciones.

“Este proyecto es referente para el uso de la telemedicina para referencias correctas y oportunas de sospecha de cáncer infantil”, mencionó.

Estas sospechas llegan a las unidades de salud, en donde se utiliza esta plataforma para que el médico de primer contacto se comunique de manera directa y en tiempo real, con un oncólogo pediatra del Hospital General de Tijuana y se hace la interconsulta, donde se determina si el paciente debe ser referido con el especialista.

Gracias a “Código Cáncer”, el tiempo de respuesta para un diagnóstico oportuno se ha reducido de una semana a un día; y desde septiembre de 2023 que inició el proyecto a junio de 2025, se han dado 77 atenciones, de las cuales 34 ha sido canalizados al servicio de Oncología Pediátrica, y de ellos, cinco casos han sido positivos y detectados de manera oportuna.

De esa manera, la Asociación Mexi-

cana de Oncohematología Pediátrica premió al equipo conformado por Fabiola Calva Álvarez, Mario Alberto Ornelas, Maribel Ramírez Martínez, Jenny Angélica Paniagua, Martha García, Paula Aristizábal y Santiago Bolívar, con el primer lugar de su categoría.

Cabe destacar que esta innovación sólo existe en la región de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, y gracias a su éxito, se espera su implementación en el resto de los municipios de Baja California, sobre todo en Ensenada y San Quintín.

Calva Álvarez recomendó a la población estar al pendiente de los signos y síntomas que podrían indicar la presencia de un cáncer; como pérdida de peso sin razón aparente, sangrados, hematomas sin explicación,

crecimiento de ganglios, dolor de cabeza y/o huesos frecuente, acudir de inmediato a cualquier unidad de salud, donde los médicos están capacitados para dar la mejor atención.



TIJUANA.- Durante el Congreso Internacional fue seleccionado como primer lugar el proyecto Código Cáncer de la Secretaría de Salud de Baja California.



DETENIDO CON "CRISTAL"

Gritaba palabras
altisonantes
en vía pública

Miguel "N", de 32 años de edad, fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de posesión de narcóticos.

POR ALLANAMIENTO DE MORADA

REPORTADO POR EL PROPIETARIO

Sorprenden a hombre
dentro de obra
en construcción

ENSENADA.- Gracias a un reporte ciudadano, agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal sacaron de las calles a un hombre de 45 años de edad, tras ser sorprendido dentro de un domicilio en construcción ubicado en la colonia Lomitas.

Se trata de Salvador "N", quien la mañana del viernes, alrededor de las 06:59 horas, fue reportado al 911, por allanamiento de morada.

Al llegar al lugar, ubicado en la calle Secoya, entre callejón Tejo y calle Sauce, los agentes fueron abordados por un hombre que se identificó como el reportante. El ciudadano manifestó que un sujeto desconocido había ingresado sin autorización a su propiedad y que aún permanecía dentro del predio.

Ante la denuncia ciudadana, los policías ingresaron al predio donde encontraron al hombre intentando esconderse. Una vez detenido Salvador "N" fue trasladado a la Estación Central de Policía, ubicada en calle Novena y Espinoza, donde se le realizó la certificación médica correspondiente, para ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de allanamiento de morada.



ENSENADA.- Sin consentimiento alguno, Salvador "N", entró a un domicilio en construcción ubicado en la colonia Lomitas; fue detenido por municipales.

BRABUCÓN ES
DETENIDO POR
POSESIÓN DE LA
DROGA "CRISTAL"

ENSENADA.- Durante un recorrido de vigilancia por la colonia Maestros, por parte de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, fue asegurado Miguel "N" de 32 años de edad, al ser sorprendido en posesión de sustancias ilícitas.

De acuerdo con el informe policial, alrededor de las 09:41 horas del 11 de julio, oficiales vieron a este sujeto alterando el orden público en la calle Gregorio Torres Quintero y Tercera, ya que gritaba palabras altisonantes en la vía pública.

Ante dicha conducta, los agentes municipales se aproximaron al individuo, pero este adoptó una actitud impertinente hacia los oficiales, profiriendo insultos, por lo que se procedió a realizarle una inspección precautoria, conforme al protocolo de actuación policial.

Durante dicha revisión, le fueron localizados entre sus pertenencias cinco envoltorios de plástico color azul, con una sustancia granulada conocida como cristal.

Por este hallazgo, el agresivo sujeto fue esposado y trasladado a la Estación Central de Policía y posteriormente fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de posesión de narcóticos.



ENSENADA.- En los tres casos, el Juez de Control resolvió la vinculación a proceso de los imputados por delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo.

LES DECOMISARON METANFETAMINA Y MARIHUANA

GOLPE AL NARCOMENUDEO;
TRES VINCULADOS A PROCESO

Los detenidos fueron asegurados en distintos puntos de Ensenada; el juez de control dictó prisión preventiva justificada

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo, obtuvo la vinculación a proceso de tres individuos que fueron detenidos en distintos hechos por posesión de sustancias ilícitas en nuestro municipio.

El primero de los casos corresponde a Alfonso "N", detenido el 28 de junio de 2025 en la calle Fogoneros de la colonia José María Morelos y Pavón. Durante la intervención, los agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana le aseguraron 12 envoltorios de plástico con metanfetamina con un peso neto de 3.8725 gramos. Además, portaba cinco bolsas de plástico trans-



parente con hierba verde y seca, identificada como marihuana, con un peso neto de 22.1840 gramos.

En otro hecho, el mismo día 28 de junio, fue detenido José Pablo "N" en

la intersección de las calles Alce y Mar, en la colonia Monte Mar. Durante la revisión, se le encontraron cuatro envoltorios de plástico color morado también con metanfetamina, con un

peso neto de 1.0390 gramos. Asimismo, se le aseguraron nueve bolsas de plástico transparente con marihuana, con un peso neto de 39.3516 gramos.

Por último, Víctor "N", fue detenido el 1 de julio de 2025 a las 18:52 horas en la calle Miramar, entre Tercera y Cuarta, en la colonia Zona Centro. Durante la inspección, se le encontró en posesión de un envoltorio de plástico con metanfetamina.

En los tres casos, el Juez de Control calificó de legal la detención y, tras analizar los datos de prueba presentados por el Ministerio Público, resolvió la vinculación a proceso de los imputados por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo. Además, se impuso como medida cautelar la prisión preventiva justificada.

LAS VÍCTIMAS LLAMARON AL 911

Tras las rejas, dos sujetos en Ensenada,
acusados de golpear a sus parejas

ENSENADA.- Un par de hombres fueron vinculados a proceso por su responsabilidad en el delito de violencia familiar, en hechos ocurridos en distintos puntos del municipio.

La Fiscalía Regional de Ensenada, en ambas audiencias, logró que el Juez de Control determinara como medida cautelar la prisión preventiva justificada para los imputados identificados como Pablo de Jesús "N" y José Gilberto "N", a fin de garantizar la seguridad de las víctimas.

El primero de ellos fue detenido el pasado 6 de julio de 2025, aproximadamente a las 06:38 horas, luego de que su pareja reportara al número de emergencias 911 haber sido agredida verbalmente, amenazada con una navaja, y expulsada del domicilio. Al arribo de elementos de la Policía Municipal,



ENSENADA.- Pablo de Jesús "N", y José Gilberto "N", fueron puestos en prisión preventiva a fin de garantizar la seguridad de las víctimas.

y tras el señalamiento directo de la víctima, se procedió a su detención.

José Gilberto "N" fue detenido en atención a un reporte de C5 por un caso de violencia familiar. La víctima informó que su pareja, en estado de ebriedad,

la había insultado, amenazado de muerte y golpeado. Por temor a un posible ataque contra ella y su hija, se encerró en el domicilio, permitiendo luego el ingreso de los agentes, quienes localizaron al imputado en el patio del inmueble.

La Fiscalía General del Estado reitera su compromiso de actuar con firmeza contra cualquier manifestación de violencia en el entorno familiar, asegurando que las víctimas reciban atención, protección y acceso a la justicia.

La denuncia señaló presuntos abusos sexuales por parte del acusado a una menor.



DISPARÓ UN ARMA DE FUEGO A LA VÍCTIMA AGRESOR TRAS LAS REJAS, POR HOMICIDIO CALIFICADO

Al indiciado se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, informa que ha obtenido la vinculación a proceso para Domingo “N” por el delito de homicidio calificado, esto tras presentar el ministerio público elementos de prueba sólidos que acreditan su probable responsabilidad en la comisión del ilícito.

El 27 de junio de 2025, aproximadamente a las 09:41 horas, la víctima se encontraba frente a una casa de la colonia Zona Centro, en esta ciudad, donde el hoy imputado, Domingo “N”, disparó un arma de fuego en contra de la víctima, a quien le ocasionó lesiones que le provocaron la muerte, posteriormente huyó a pie, pero fue capturado momentos después por policías locales.

Una vez presentado ante el Ministerio Público de la autoridad estatal, tras caer el 27 de junio de 2025 en flagrancia delictiva, este 29 de junio, durante la audiencia se declaró legal la detención y se formuló imputación. La defensa solicitó la resolución de su situación jurídica en el plazo constitucional de 144 horas, por lo que se impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

El Juez fijó una audiencia de continuación para el 4 de julio de 2025 a las



TIJUANA.- Domingo “N”, es acusado de disparar un arma de fuego en contra de una víctima, a quien le ocasionó lesiones que le provocaron la muerte.

09:00 horas, y fue ahí donde se expusieron datos de prueba y argumentos para sustentar la vinculación a proceso contra el imputado por homicidio calificado.

Se ratificó la medida de prisión preventiva oficiosa, aunque se le otorgó un plazo de 3 meses para investigación complementaria, con vencimiento el 4 de octubre de 2025.

EL DETENIDO ESTABA ALCOHOLIZADO

Policía arresta a hombre tras denuncia de su pareja

TIJUANA.-Agentes de la Policía Municipal detuvieron a un sujeto acusado de agredir físicamente a su pareja sentimental, ocasionándole lesiones en el rostro, esto gracias a la pronta y oportuna queja emitida vía número de emergencias, sobre una riña al interior de un domicilio ubicado en la colonia Cumbres, donde se evitó mayores daños a la víctima, una mujer.

Los agentes se entrevistaron con la reportante, quien manifestó que su pareja sentimental, individuo de 31 años de edad, identificado como Abel “N”, llegó a su domicilio tras terminar su jornada como chofer de transporte pú-

blico, con un fuerte aliento alcohólico.

Según la denunciante, al momento de sonar el teléfono celular del sujeto, y ella intentó contestar por él, este reaccionó de forma violenta para evitar que contestara, comenzando a agredirla físicamente con ambos puños, provocándole moretones en el rostro, entre estos, una herida de aproximadamente medio centímetro en el ojo izquierdo.

Ante los hechos, en el lugar fue asegurando el presunto agresor, a quien le dieron a conocer sus derechos constitucionales como persona detenida, posteriormente, fue trasladado a la Fiscalía General del Estado.



TIJUANA.- Abel “N”, llegó a su domicilio tras terminar su jornada como chofer de transporte público, pero con un fuerte aliento alcohólico.

EN LA PLAZA DE LA TECNOLOGÍA

Detenida, “damita graffitera”

Acusada de vandalismo y daños a la propiedad

TIJUANA.- Oficiales del sector zona Centro, en atención a un reporte ciudadano, sorprendieron en flagrancia a una a una mujer causando daños en área de la Plaza de la Tecnología.

Los agentes municipales localizaron a la presunta delincuente realizando pintas en una pared y ocho muros de la citada plaza comercial, donde plasmó con aerosoles diferentes leyendas.

Los hechos, que fueron corroborados por el señalamiento directo de un quejoso, quien presenció la mala conducta, permitieron la detención de quien dijo llamarse Jessica Abigail “N”, de 32 años de edad.

A la mujer le leyeron sus derechos constitucionales como persona detenida, y posteriormente fue trasladada a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado para dar seguimiento al caso por daños a propiedad ajena.



TIJUANA.- Jessica Abigail “N”, de 32 años de edad, fue sorprendida por los uniformados cuando graffiteaba un muro de la plaza de la Tecnología.

FOTOS: BORDER ZOOM

EN EL FRACCIONAMIENTO LOS VALLES

Cayó violador, acusado de pederastia agravada

TIJUANA.- En atención inmediata a una denuncia anónima recibida a través de la aplicación móvil 089, se logró la captura de Oscar “N”, señalado por su presunta responsabilidad en actos de abuso sexual contra una menor de edad.

La denuncia fue recibida el mismo día, informando que en un domicilio ubicado en el fraccionamiento Los Valles, de esta ciudad, una menor de edad estaba siendo víctima de abuso sexual por parte de un adulto.

Derivado de esta información, elementos

de la Agencia Estatal de Investigación, adscritos a la Fiscalía Especializada en Delitos Contra Niñas, Niños y Adolescentes, tras activarse de forma inmediata el protocolo de investigación, actuaron de manera urgente.

En un lapso de tres horas, en el domicilio señalado se cumplimentó la orden de aprehensión, en contra del presunto agresor, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público, y vinculado a proceso por el delito de pederastia agravada, con medida cautelar.



TIJUANA.- Óscar “N”, señalado por su presunta responsabilidad en actos de abuso sexual contra una menor de edad, quedó bajo custodia acusado de pederastia agravada.

EDITORIALES

10 A / LUNES 14 DE JULIO DE 2025

Atención federal y estatal a la salud

Tanto el Gobierno Federal como el Gobierno Estatal actual han mostrado gran compromiso por la salud pública y el bienestar de la población, y eso se ve reflejado en la más reciente acción emprendida en Baja California de la mano de las representantes de cada ente.

Y es que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, anunciaron una inversión histórica de más de 430 millones de pesos para fortalecer la infraestructura hospitalaria de la entidad, a través de cinco proyectos estratégicos.

La mandataria federal apuntó durante su gira por el estado que aquí y en todo el país se han logrado avances importantes, pero con el objetivo de alcanzar más. En ese sentido, anunció una inversión para 2025 de 430 millones de pesos con el objetivo de garantizar que “todos los quirófanos estén al 100 con todos los equipos y también todo el personal médico y de enfermería.”

Mientras que la mandataria estatal destacó que “hoy queda claro que cuando se gobierna para la gente, con el pueblo y desde el pueblo, los derechos se garantizan y la esperanza se convierte en certeza. La transformación vive en cada quirófano, en cada consulta, en cada tratamiento que salva una vida y restituye la dignidad.”

Van a ser renovados equipos, rehabilitados espacios y se contratará personal para que los 39 quirófanos distribuidos en los 10 hospitales públicos del estado operen a su máxima capacidad, incluyendo el quirófano pendiente en el

Hospital General de Tijuana, Zona Este.

También se contempla la construcción de una sala de hemodinamia en el Hospital General de Tijuana, lo que permitirá ofrecer atención inmediata a pacientes con enfermedades cardiovasculares, evitando traslados urgentes a Mexicali, como sucedía en el pasado.

Se llevará a cabo la reconversión y equipamiento total de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Materno Infantil de Mexicali, fortaleciendo la atención neonatal y de pacientes en estado crítico, especialmente mujeres y recién nacidos.

Además, se instalará un acelerador lineal nuevo en la unidad oncológica de Mexicali, mejorando significativamente el tratamiento del cáncer con tecnología de punta y ampliando la cobertura para pacientes de toda la entidad.

Por último, se realizará un reequipamiento integral de hospitales y centros de salud con la sustitución de tomógrafos y otros equipos obsoletos, así como la contratación de personal médico donde se han detectado carencias.

Y sí, todo esto deja ver el puntual seguimiento que Marina del Pilar ha hecho a las necesidades de su estado en materia de salud pública, así como del compromiso de Claudia Sheinbaum por atender estas necesidades desde las riendas del país.

PERSPECTIVA

NORMA BUSTAMANTE

El mal



¿Es el mal la fuerza motora del pensamiento moderno? Esa pregunta ha sido planteada siempre por la filosofía. Las palabras bien o mal tienen diversos significados en distintas culturas, pero todos tendríamos que reconocer que hay principios éticos generales, aun concediendo que ha habido una pérdida de certidumbre sobre los fundamentos generales de los valores.

Si en ánimo de definir lo que es el mal, es necesario intentar entenderlo. Recordar, por ejemplo, cómo era posible que las ejecuciones públicas y las torturas en algunas épocas fueran parte normal del mundo civilizado nos señala la necesidad de que el análisis histórico es necesario para entender lo que ahora nos parece aberrante.

Los filósofos analizan el mal y el comportamiento humano pero no siempre lo hacen oportunamente, como las ejecuciones en los campos de concentración de Auschwitz, no vistos en su justa dimensión, y que pasaron casi inadvertidos para los filósofos de la época. Lo que sucedió en esos campos de exterminio fue de tal barbaridad como pocos hechos de la historia y aunque esto puso a prueba la capacidad de los seres humanos para entenderlo como una representación absoluta del mal, fue muchos años después cuando la humanidad empezó a entender la magnitud de lo que había sucedido.

Hoy el mal se hace presente en guerras aisladas que no por eso son menos terribles, Gaza por ejemplo. Comparar Auschwitz con Gaza ahora, puede no tener mucho sentido, pero sí lo tiene, de diferente manera, con distintos métodos, el genocidio está allí ante nuestros ojos. Día a día las imágenes aberrantes están en los espacios noticiosos (no en todos) y cada vez llaman menos la atención, lo que una vez fue llamativo y poderoso no impresiona ya, pasa a ser cotidiano, el mal, es parte de nuestro pensamiento como algo aceptable y parte de nuestra cotidianidad.

Abandonar la tentativa de comprender el mal es abandonar la esperanza para hacerle frente, tanto en el pensamiento como en la práctica, por eso la lucha intelectual es importante aun sin que garantice ningún resultado, tan sólo por la convicción de que el mundo debería

viveleyendo.normabustamante@gmail.com

BUTACA EMPRESARIAL

XAVIER RIVAS MARTÍNEZ

Maquiladora, oportunidad económica para Baja California



La industria textil, sobre todo de ensamble, fue el inicio de la industria maquiladora, la palabra maquiladora viene de España, de los tiempos agrícolas, donde se contrataban productos del campo y le llamaban maquilar principalmente trigo.

En nuestra región, la palabra tuvo desprestigio por mucho tiempo porque entonces había muchas empresas inestables y aun en el 2025 no tenemos una selectividad formal, las autoridades promueven donde sea, como sea y eso está mal. Está muy bien que promuevan con intensidad pues el reto es generar fuentes de trabajo rápido y así se ha quedado la costumbre, cosa que debe de cambiar ya alguien para llevar a la industria maquiladora a otro nivel tecnológico.

Comparto con ustedes mi plática hoy con algunas de las personas que ayudaron al inicio de la industria maquiladora, para Rogelio Buenrostro, junto con Eugenio Lagarde, también del Cetys, llegaron con una empresa llamada Seeon Audio a lo que era los primeros pasos de la industria maquiladora, y también debemos de reconocer a Kenworth Mexicana de los señores Vildosola en Mexicali, detonaron una imagen de fabricación de chasises y después de tractocamiones, hoy esta empresa internacionalmente conocida y creo que esas dos empresas fueron de las primeras que le dieron auge a la maquila.

Para Mario García, quien fungió como coordinador de la maquila en lo que en los años setentas era lo que hoy es la Secretaría de Economía, aún recuerda cómo innovaron en los permisos y el centro de México usaba mucho la frontera como ejemplo, de hecho la maquila se impuso en la frontera con Estados Unidos y se le llamaba Programa de Industrialización del Norte del País, después se le llamó maquila y mucho después se amplió al resto de la república, eso es bueno y malo, bueno porque le dio oportunidad a otros estados de generar rápido mano de obra y malo porque nos convertimos en una nación maquiladora y así seguimos en lo general, dejando la industria mexicana por un lado, aunque salvo algunos buenos ejemplos. Deberíamos de ser una potencia industrial, cosa que no sucedió.

Después Eduardo Martínez Palomeira promovió un estudio de vocación en Mexicali, que era principalmente de imagen agrícola, y ese proyecto me tocó coordinarlo a una firma internacional de asesoría, siendo el resultado del estudio precisamente promover la industria aeroespacial, metalmecánica, de plástico, de salud y deportes y así ha sido.

De acuerdo con el Clúster Aeroespacial de Baja California, es esta entidad el principal motor espacial de la república mexicana, aunque Querétaro levanta la mano y hay controversia entre una y otra zona. Siempre he considerado que en vez de competir debemos de complementarnos, y también tratar de llevar la maquila a otro nivel conectando con las universidades donde actualmente producen disciplinas importantes para la tecnología, sin embargo hay mucho por hacer en ese sentido y el programa del sector empresarial industria-escuela no ha resultado del todo. Sí es un esfuerzo que hay que reconocer, pero se ve más de lo mismo en cuanto a programas que no tienen cabeza ni pies.

La maquila fue solución a la cancelación del programa braceros y ha sido una inyección económica al circulante de dinero de Baja California, pero coinciden conmigo ingenieros de nuevas generaciones que no es la solución ya que debemos de innovar y de generar tecnologías tan cerca de California del Valle del Silicon y tan lejos de la tecnología propia, es una pena.

La Secretaría de Economía estatal viene en promoción reprobado en el fomento a la tecnología y a las carreras que se requieren, en ese sentido las universidades tienen buenos planes, pero les falta más apoyo del gobierno federal y estatal.

Y para terminar este comentario sobre la maquila, ha sido una bujía económica de Baja California, pero se ha quedado corta en cuanto a realizar programas concretos de tecnología e innovación, lo he vivido. Un pasaje es cuando hablamos con el actual gobierno del estado para la posibilidad de contratar a

la NASA a través de José Hernández, único astronauta mexicano, de la NASA. José ofreció ser el embajador mundial de la tecnología para la atracción de empresas, me ayudó con algunas empresas francesas y de Estados Unidos en el ámbito aeroespacial, sin embargo no se le dio prioridad y se quedó colgado de la brocha.

Aún hay tiempo y nunca es tarde, como dice el dicho mexicano, en Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate, Rosarito, en todo el estado hay gente joven de universidades, dedicados a la tecnología, creo que hay un clúster de tecnología, pero es más política y mercadotecnia, comisiones, asesores, comisionistas, que verdaderos hubs en tecnología. Mucho por realizar en ese sentido y hay gente, vuelvo a insistir, que lo puede lograr pero yo

sugiero que no sea el gobierno ni autoridades, que ellos pongan reglas y apoyos a hacerlo, pero que sea el sector empresarial sin organismos empresariales porque se pierde en la política y los intereses económicos, cuando el objetivo principal es detonar la tecnología y la innovación para los jóvenes de Baja California.

BUZÓN CIUDADANO

Un pasaje social que recuerdo mucho de Juan Santana Peralta, es cuando íbamos a “El Mesón de Don Nacho” ahí en el Centro Cívico de Mexicali por paella, para, de allí, a los toros junto con Alberto Lance, el Charro Gómez, Armando Toledo, los acompañaba a Augusto Hernández Bermúdez, eran unas tardecadas hermosas, llenas de alegría, cultura y amistad.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

DISEÑO DE LA NATURALEZA EN SU DÍA DE MAYOR INSPIRACIÓN

OAXACA, LA CIUDAD DE PIEDRA VERDE, CHOCOLATE Y HUMO

UNA DE LAS MÁS BELLAS CAPITALES DE MÉXICO, GUARDA RICA HISTORIA, ARTESANÍA Y CIEN PLACERES PARA LOS SENTIDOS. TRAS RECORRER SUS CALLES Y SU MERCADO, HAY QUE VISITAR HIERVE EL AGUA Y LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE MONTE ALBÁN

POR CARMEN MORÁN BREÑA
**Agencias*

En México, todos los caminos llevan a Oaxaca (pronúnciese uajaca, una de las rarezas del español en estas tierras): el cultural y el folklórico, el arqueológico y el de la naturaleza, el de la gastronomía y el arte, el de la belleza. La primera parada, ineludible y sosegada, será el convento de Santo Domingo de Guzmán, que todo lo mira desde su atalaya en el centro. Los frailes pusieron sus primeras piedras apenas tres décadas después de que los españoles invadieran México y hoy es un museo que se remonta desde 10.000 años atrás hasta casi nuestros días y guarda un rico patrimonio donde pasear sin prisa. La mirada se descansa dejándola volar entre los vanos que se abren al espinoso jardín botánico, los cactus abren sus brazos al cielo. Queda pendiente un regusto de tardes granadinas, vaya usted a saber por qué.

La capital, del mismo nombre que el Estado, bautizó también el título de Hernán Cortés, marqués del Valle de Oaxaca, por algo sería. Pero basta de historia por el momento. Salgan a tomar un refresco, lo mismo a pie de calle, que encaramándose de terraza en terraza como las ardillas, y por esas alturas déjense mirar, ahora sí, por el convento, que todo lo observa. La ruta de las terrazas, ya sean de hoteles, bares o restaurantes, es inacabable: la fiesta está arriba. De día y de noche, cuando la ciudad se ilumina con mil bombillas y Santo Domingo se prepara para dormir, aún tiene las luces encendidas.

Oaxaca es verde, el tono del liquen desvaído de su cantera acompaña en las calles y en la catedral, bajo cuya sombra algunos lugareños juegan al ajedrez. La piedra volcánica parece reflejar las hojas de los árboles y cuando llueve se oxida como el cobre. Y cómo llueve cuando llega la época. Así están los árboles que hermocean la plaza principal alrededor del quiosco. El zócalo está porticado para sortear entre bares las inclemencias del tiempo todo el año. Pero la ciudad no quiso dejar sin ornato la austeridad de sus piedras, y como tantas otras de estilo colonial en México, se concedió una paleta de todos los colores. La calle del Acueducto, que se levantó cuando aun el pueblo se llamaba Antequera, es una de esas que parecen salidas de las manos de un niño, o de una escuela entera: rojo, azul, amarillo, violeta, un rabioso arcoíris para tomar las mejores fotos. No contenta con eso, la ciudad suele recibir al viajero con techos de papel picado a todo color que cuelgan sobre sus calles señoriales como una eterna verbenas. Y si tienen suerte y ese día sale una boda de ronda, podrán ver los monos de calenda, cabezudos danzantes, calle abajo, calle arriba. Oaxaca tiene la alegría infantil de una caja de lápices que revolotea sobre las cabezas.

Antes de parar a comer, que la lectura solo ocupa unos segundos, viajen un poco por los alrededores. Lléguese con un guía hasta Herve el Agua, que les tomará apenas hora y media antes de extasiarse con las cascadas de piedra, enormes catedrales en la naturaleza. Estas cascadas petrificadas de carbonato de calcio y otros minerales son una sorpresa sin igual; no curiosean



Cascadas petrificadas de Herve el Agua, Oaxaca.



Monte Albán fue una de las ciudades clave de Mesoamérica.

antes por internet, déjense sorprender. La ruta es fácil y verde, de horizontes lejanos y más verdes, y se acaba con unos buenos chapuzones en unas pozas que también diseñó la naturaleza en su día de mayor inspiración.

El viaje facilita un primer encuentro con el mundo rural, indígena y sabroso, que estas tierras regala sin medida. Paren después en Teotitlán del Valle, el pueblo zapoteca de los tapetes, fabricados en telares con lana coloreada con tintes naturales (los artesanos les mostrarán el proceso y podrán empezar a vaciar los bolsillos). Si hay tiempo, toquen a la puerta de Abigail Mendoza y sus hermanas: el Tlamanalli ofrece una experiencia gastronómica que sumerge en la tradición culinaria prehispánica con todo lujo de detalle. Y sigan camino adelante, acercándose otra vez a Oaxaca, con una última parada en Santa María del Tule. Si en América todo es grande, el árbol de Tule, un ahuehuete dinosaurio, quiso poner una cúspide en la estadística. Su tronco tiene el diámetro más grande del mundo, 14,5 metros, y la edad se ríe de los siglos.

Oaxaca huele a mezcal. El destilado de agave es hoy uno de los orgullos de esta tierra, que se ha puesto de moda entre los jóvenes plantando cara al tequila. Tradicionalmente, era la bebida casera de los campesinos, pero hoy hay cientos de marcas y presentaciones para calentar la garganta, a besitos, no vayan a poner en riesgo la noche. En el camino que traían desde Teotitlán, la

carretera les detendrá en una de las haciendas donde les explican cómo las enormes piñas de los agaves, como meteoritos escamados, se convierten en sus pozos subterráneos de humo en el rico mezcal.

Alimento para cuerpo y alma

Y ahora sí, ha llegado la hora de cenar, de vuelta en la capital. Si de algo presume Oaxaca en todo México es de sus platillos. Pregunten en el mercado si quieren una curiosa experiencia, tradicional y barata, por el Pasillo de Humo. Más caro resulta franquear los postigos del exconvento de Santa Catalina, hotel, restaurante y sorprendente visita para dejarse envolver por la paz de los claustros. Calles más allá, salsas, moles y pipianes salen de las manos de Thalia Barrios, la joven cocinera que ha puesto a su local una estrella Michelin: Levadura de Olla, que así se llama, no defrauda jamás. Del mezcal al plato, el humo es importante en la cultura oaxaqueña. La Cocina de Humo es otro de esos locales exquísitos donde restaurar el paladar. Y hay decenas más, ahí sí echen un vistazo a la red de redes y ajusten sus gustos.

Dos coctelerías de postín ameritan su puesto entre los 50 mejores bares de Norteamérica, Sabina Sabe y Selva, tradición y alquimia moderna al servicio de un buen trago. Pero hay muchas más tabernas y mezcalerías para pasar el mejor rato, música incluida. Dejen sus propinas.

El alimento del alma tiene cumplida presencia en varios museos de

la capital oaxaqueña, cuna de artistas como el gran maestro Francisco Toledo. Arte moderno, local, gráfico, hay un poco de todo. Si de camino a cualquiera de ellos les ataja un olor a chocolate, habrán descubierto otra de las mejores tradiciones de la ciudad. Hay molinos y tiendas que dejan escapar el más dulce de los sentidos, intenso perfume de las calles. El chocolate puede ser con leche, pero es tradicional el deshecho en agua, no hay que perderselo.

Si la visita es corta en días (siempre lo será), es imprescindible sacar un hueco para un paseo guiado por Monte Albán, el gran sitio arqueológico de los zapotecos y uno de los más ricos de todo México. La antigua ciudad de Ocelotépec significa monte del jaguar, mientras que en zapoteco se traduciría como Dani Beedxe (por “dani”, monte, y “beedxe”, jaguar), y tiene mucho que enseñar. No olviden el sombrero.

Si la visita es larga (nunca lo suficiente), agarren el camino a la playa. El Estado tiene algunos de los pueblos pesqueros de fina arena más notorios del país: Huatulco, Puerto Escondido, Mazunte, Zipolite, San Agustínillo, que hacen las delicias de los amantes del sol, las palapas de madera y palma y la vida virgen. Pero si prefieren los mundos interiores, pierdan sus pies por las calles de Oaxaca, no se enreden solo en el centro, no hay calle sin sorpresas. De la tranquilidad a la fiesta, de compras o contemplación. Del mundo antiguo al moderno, Oaxaca es belleza.

DURANTE VACACIONES DE VERANO

Descuentos para estudiantes y maestros al viajar en autotransporte federal

LA MEDIDA APLICARÁ PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, NORMAL, ASÍ COMO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informa sobre los descuentos para estudiantes y maestros del 50 y 25 por ciento, respectivamente, que viajen en autotransporte federal de pasajeros o en el servicio ferroviario, durante el periodo vacacional de verano.

La disminución tarifaria con base en el calendario escolar fijado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), se aplicará a partir del 16 de julio al 1 de septiembre del presente año.

En este lapso estará en vigor el descuento para maestros y estudiantes, que incluye escuelas incorporadas a la SEP, así como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)



CIUDAD DE MÉXICO.- Durante el periodo vacacional de verano habrá descuentos para estudiantes y maestros del 50 y 25 por ciento, respectivamente, que viajen en autotransporte federal de pasajeros o en el servicio ferroviario.

y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Las instituciones educativas integradas a la SEP, direcciones o departamentos de educación en las entidades federativas; UNAM, IPN, universidades de toda la República, institutos, escuelas libres de derecho, comercio y homeopatía, Colegio de Bachilleres y las escuelas incorporadas a las antes mencionadas.

Alumnos y profesores deberán presentar la credencial vigente del colegio al que están inscritos, o bien una constancia expedida por la propia escuela a la que pertenezcan, misma que de-

berá contener nombre y sello de la institución, nombre y fotografía del titular y, en su caso, número de cuenta o matrícula.

Las quejas por infracciones, en lo concerniente a tarifas ferroviarias deberán presentarse ante la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario.

Y en el caso de niveles de cobro del autotransporte, ante la Dirección General de Autotransporte Federal o, en su defecto y para ambos casos, ante el Departamento de Autotransporte Federal del Centro SICT que corresponda al domicilio del usuario.



TIJUANA.- El Hospital de Salud Mental de Tijuana exhorta a padres de familia a tratar con especialistas el TDAH que pudieran presentar sus hijos.

Lllaman a tratar TDAH con un especialista

TIJUANA.- Hoy en el Día mundial del Trastorno por Déficit de atención e Hiperactividad o TDAH, el Hospital de Salud Mental de Tijuana A.C. busca hacer conciencia de la importancia de un diagnóstico y tratamiento temprano por parte de un Especialista.

Este trastorno se ha puesto de moda en los últimos años para etiquetar a “niños problemas”, mal portados, que no siguen instrucciones, por ello es importante que para un diagnóstico certero que los padres de familia acudan con un médico especialista, a realizar los exámenes indicados para confirmar si se trata de dicho padecimiento.

La tasa de incidencia, varían según el grupo de edad, en niños y adolescentes son entre el 5 y el 8% de la población que puede llegar a presentarlo, conforme van creciendo va disminuyendo la tasa y baja del 2 al 4 % ya en adultos.

En el Hospital de Salud Mental de Tijuana, en el 2024 se brindaron cerca de mil 500 consultas y en lo que va de este año son 820 pacientes, siendo el rango de edad con más casos en menores de edad.

La mayoría de los niños que padecen este trastorno, repudian en la escuela, pero no es debido a problemas de inteligencia o aprendizaje, sino que la atención es tan poca que no terminan apuntes, tareas, trabajos y al hacer los exámenes creen que leyeron la pregunta, pero no terminan de leerla y responden algo que no se les estaba preguntando. En el caso del adulto puede ser que olvidan citas, regresar llamadas, realizar pagos, casi siempre requiere de alguien que los esté organizando.

El TDAH se puede tratar en todas las edades, no es curativo, solo mejora los síntomas, ya que se trata de un trastorno genético, por ello la importancia de acudir con un Especialista para que indique el tratamiento a seguir, que puede consistir en medicamento y consulta psicológica.

Por último, el Hospital de Salud Mental de Tijuana exhortó a los padres de familia acudir al Hospital de Salud Mental de Tijuana para tratar este padecimiento, ya que se cuentan con los especialistas indicados para su diagnóstico y tratamiento oportuno.

Para solicitar una cita para este y otros trastornos mentales, pueden comunicarse al Depto. de Trabajo Social al (664) 607-9090 extensión 1016, de lunes a viernes de las 7:30 a las 14:30 horas. (scg)

Recomiendan a empresas estar informadas sobre los ajustes presupuestarios

TIJUANA.-Debido a un déficit estimado y una caída proyectada en los ingresos presupuestarios, la autoridad federal podría aplicar ajustes a los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2026, por lo que la recomendación para las empresas es estar atentas para elaborar sus planes de operación.

Así lo explicó el licenciado Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, quien señaló que este documento preliminar servirá como base para la elaboración del Paquete Económico 2026, el cual deberá presentarse posteriormente ante el Congreso para su análisis y aprobación.

“El Paquete Económico 2026 aún no ha sido presentado formalmente, pero los Pre-Criterios son una base fundamental donde se pueden anticipar elementos clave de la política económica del siguiente año”, indicó.

El abogado fiscalista refirió que, de acuerdo con la la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el documento marco proyecta un crecimiento real anual del Producto Interno Bruto (PIB) de entre 1.5% y 2.5%.

Asimismo, dijo, una disminución real en los ingresos presupuestarios

de aproximadamente 64.4 mil millones de pesos en comparación con lo aprobado para 2025.

“También se prevé un ajuste al gasto neto total y se definen los objetivos de finanzas públicas, tanto para el cierre de 2025 como para el ejercicio fiscal de 2026, lo que marcará el rumbo de las políticas económicas del próximo año”, advirtió.

Pickett Corona destacó que este documento es clave para anticipar la estrategia fiscal del gobierno federal, por lo que resulta indispensable que las empresas y contribuyentes lo tomen en cuenta al planificar sus operaciones y obligaciones.

“La presentación de los Pre-Criterios marca el inicio del proceso presupuestario que culminará con la aprobación del Paquete Económico, pero es importante tener presente que aún podría haber ajustes y modificaciones”, señaló.



TIJUANA.- El abogado fiscalista Jorge Pickett Corona, pide a empresarios y constituyentes a estar atentos a posibles cambios fiscales.

Para finalizar, el abogado fiscalista subrayó que los contribuyentes deben mantenerse atentos a los cambios que podrían derivarse de este marco económico, ya que incidirán en las decisiones de gasto, ingresos y política fiscal en el país.

Asume Gilberto Gamiño presidencia del Club Rotario de Tijuana

TIJUANA. Con el compromiso de fortalecer la vocación de servicio y reactivar la participación ciudadana, el Club Rotario de Tijuana llevó a cabo el cambio de mesa directiva, la cual quedó a cargo del licenciado Gilberto Gamiño Herrera.

Durante el acto protocolario, se formalizó la nueva mesa directiva integrada por Eduardo Valenzuela como vicepresidente, Gildardo Osuna como secretario y Violeta Hernández como tesorera.

El Club es un grupo comprometido con las causas sociales que desde hace 93 años han marcado la historia de este organismo.

“El reto es grande porque somos el club más longevo del distrito y el que tiene la mayor participación de socios rotarios, lo que implica una gran responsa-

bilidad ante la comunidad”, expresó Gamiño.

El nuevo presidente explicó que entre las principales líneas de acción para este ciclo se encuentran la reactivación de la membresía, la realización de al menos cuatro jornadas médicas integrales y la adopción de dos casas hogar que recibirán acompañamiento constante.

“Vamos por el servicio a la comunidad, que es la vocación del club, pero también por sumar más manos, más gente que nos ayude a llegar a más corazones, a más lugares donde se necesita apoyo”, señaló.

Gamiño mencionó que las jornadas médicas no se limitarán a consultas básicas, sino que incluirán detección de cáncer de mama y cervicouterino, así como seguimiento profesional para quienes lo requieran, sumando esfuerzos con especia-

listas e instituciones.

Recordó que el Club Rotario de Tijuana ha sido clave en proyectos emblemáticos como el cine planetario de Museo Interactivo El Trompo, la escuela rotaria, centros de readaptación y colaboración con UNICEF y DIF Estatal, además de constantes donativos de sillas de ruedas y asistencia médica.

“Si queremos una ciudad diferente, más boyante, necesitamos atacar las causas de raíz, y esta es la trinchera desde donde puedo hacerlo, por eso el club rotario juega un papel tan importante”, afirmó.

Finalmente, convocó a la sociedad a mantenerse pendiente de las acciones del club y sumarse a los próximos eventos recaudatorios como la carrera nocturna, el torneo de pádel y el torneo de golf, abiertos a toda la ciudadanía.

YANG RIVERA

TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490

PESOS

Precio regular \$590 pesos

✓ Ajuste quiropráctico

✓ Masaje terapéutico

✓ Electrodo

✓ Ventosas (opcional)

Agenda cita:

664-567-7036

YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.

LUNES 14 DE JULIO DE 2025
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

PRIMER MEXICANO CAMPEÓN EN EVENTO

ENVUELTO EN LA GLORIA

El ciclista ensenadense, Isaac del Toro, logró coronarse en la Vuelta de Austria tras haber conquistado tres de las cinco etapas de la carrera

POR ARLENE MORENO
el mexicano

FELDKIRCH, Austria.- El ensenadense Isaac del Toro conquistó este domingo la Vuelta a Austria tras una dominante actuación a lo largo de la semana que le permitió ganar tres de las cinco etapas que conforman la competencia.

Con 21 años de edad, Del Toro se convirtió en el primer mexicano en coronarse en el evento, que este año celebró su edición 74, luego de haber asumido el liderato general el sábado y después de haber finalizado en el pelotón principal en la última etapa, de 144.2 kilómetros, con salida y meta en Feldkirch.

"Me siento muy feliz y emocionado,

porque el equipo hizo un trabajo de locos a lo largo de la semana. Es algo delirante, no podría estar más feliz por haber obtenido la corona", señaló el mexicano Del Toro en una entrevista posterior a su triunfo.

El ensadenandense finalizó el evento con un tiempo acumulado de 17:51:18, superando por 29 segundos al irlandés Archie Ryan (EF Education) y a su compañero de equipo en UAE Team Emirates, el polaco Rafal Majka, por 47 segundos.

Del Toro, quien recientemente terminó como subcampeón en el Giro de Italia, también se impuso en la clasificación de puntos (maillot verde), con 52, y en la clasificación de jóvenes (maillot negra), superando al estadounidense Andrew August por un minuto con 47 segundos.

Robles, el más ganador con Toros / 4B

DOMINANTE VICTORIA SOBRE EL PSG

**Es el Chelsea el
PRIMER CAMPEÓN
del Mundial de Clubes**

NUEVA JERSEY.- Chelsea se coronó campeón del Mundial de Clubes FIFA 2025 tras una inspiradora actuación de Cole Palmer que guió al equipo de la Premier League a una contundente victoria contra el Paris Saint-Germain, por 3 a 0.



FOTO: CORTESÍA

FOTO: CORTESÍA

HABRÁ CUATRO MEXICANOS ESTE AÑO

Causa baja Paredes del Juego de Estrellas 2025

El sonorenses Isaac Paredes atenderá un asunto familiar que no le permitirá participar en el evento

213

POTOSINOS SORPRENDEN A LA FIERA

PACHUCA EXHIBE A RAYADOS CON GOLEADA

El cierre de la primera jornada del Apertura 2025 fue de marcadores sorprendentes; los Tuzos arrancan como líderes



FOTO: CORTESÍA

FOTO: CORTESÍA

Caliente.
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA HORARIO		PARTIDOS JULIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
16	19:00	 AMÉRICA	VS	TIJUANA 	-233	+360	+560
16	21:00	 SANTOS	VS	TOLUCA 	+350	+290	-145
18	21:00	 ATL. SAN LUIS	VS	MONTERREY 	+200	+265	+116

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$5,220

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

SPORTS
BAJA LA
APPEN



Downloaded from
Apple's iTunes



COPA DEL MUNDO DE TIRO CON ARCO MADRID 2025

MATÍAS GRANDE, CAMPEÓN MUNDIAL

El mexicano ganó su tercera medalla del serial 2025 de World Archery y aseguró su presencia en la Final a celebrarse en octubre

REDACCIÓN
el mexicano

MADRID, España.- El arquero mexicano Matías Grande Kalionchiz ganó la medalla de oro en la Copa del Mundo de la especialidad realizada en Madrid, España, don-

Grande se midió al francés Baptiste Addis en la gran final, a quien derrotó en tres sets consecutivos, un 6-0 que pasará a la historia del deporte tricolor

de obtuvo su tercera presea del circuito 2025 de World Archery y aseguró su presencia en la gran Final a celebrarse en octubre. Luego de haber brillado en la ronda clasificatoria y en las eliminatorias, donde derrotó al estadounidense Brady Ellison, número uno del orbe y medallista olímpico, volvió a la línea de tiro para afrontar las semifinales. En dicha instancia, Grande Kalionchiz superó al surcoreano Deok Kim por marcador de 6-4 en un electrizante duelo. Gracias a esta victoria, avan-

zó al duelo decisivo para verse las caras con uno de sus rivales más frecuentes en últimos torneos: el francés Baptiste Addis. La flecha nacional aumentó su nivel en esta última presentación, pues no dio oportunidad al europeo y lo derrotó en tres sets consecutivos, un 6-0 que pasará a la historia del deporte tricolor. El recién consagrado campeón del planeta, quien se concentra en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), regresará al país para seguir preparando sus últimos retos del año en curso.

PANAMERICANO U20

Destaca BC en luchas asociadas

LIMA, Perú.- Los gladiadores bajacalifornianos Diego Peraza Aguilar y Jorge Ángel Gómez García aportaron resultados destacados para México durante el Campeonato Panamericano U20 de Luchas Asociadas, celebrado del 10 al 13 de julio en el Polideportivo 3 de la Videna y en el Complejo Panamericano de la Costa Verde, en San Miguel, Lima, Perú. En la modalidad varonil estilo libre, Diego Peraza, quien venía de conquistar la medalla de oro en la Olimpiada Nacional CONADE 2025 celebrada en Tlaxcala, sumó ahora una valiosa medalla de bronce en la división de los 65 kg, contribuyendo a la cosecha de preseas logradas por la Selección Mexicana U20 libre varonil. Por su parte, Jorge Gómez, quien recientemente ganó plata en la Olimpiada Nacional, brilló en el estilo Greco-Romano varonil categoría 72 kg al conse-

guir la medalla de plata, aportando al segundo lugar por equipos alcanzado por la selección nacional Greco. Además, en la rama femenil, México logró un destacado tercer lugar por equipos, demostrando el crecimiento y la competitividad de la lucha nacional en ambas ramas. En esta edición participan más de 250 luchadores, entre varones y damas, de 18 a 20 años y excepcionalmente deportistas de 17 años, provenientes de países como Perú, Estados Unidos, Puerto Rico, Panamá, Jamaica, Guatemala, Ecuador, Colombia, Chile, Canadá, Brasil, Bolivia, Barbados, Argentina, México y Paraguay, consolidando a este evento como uno de los más importantes del continente para la categoría Sub 20. Con esta actuación, México finaliza su participación en el Campeonato Panamericano



Diego Peraza y Jorge Gómez sumaron medallas clave para México en libre varonil y Greco-Romano en Lima, Perú.

FOTO: CORTESÍA

U20 de Luchas Asociadas con un total de 3 oros, 4 platas y 9 bronce, reafirmando el talento de sus jóvenes luchadores y el

compromiso de seguir poniendo en alto el nombre de Baja California y de México frente a los mejores del continente.

Causa...

VIENE DE LA PORTADA

HOUSTON.- El tercera base de los Astros, Isaac Paredes, no viajará a Atlanta para participar en el Juego de Estrellas del martes, anunció el domingo el mánager Joe Espada. Espada indicó que Paredes necesita atender un asunto familiar, pero que regresará con los Astros a tiempo para el primer partido de la serie el viernes en Seattle. Paredes, quien fue incluido en el Juego de Estrellas el año pasado con los Rays poco antes de ser traspasado a los Cachorros, fue agregado al Equipo de Estrellas de la Liga Americana el miércoles como reemplazo del tercera base de los Guardianes, José Ramírez, quien fue votado como el abridor de la Liga Americana en tercera y eligió en cambio concentrarse en su recuperación y la segunda mitad de la temporada. Paredes llegó al final de la primera mitad del domingo contra los Rangers bateando .243 con 19 jonrones, la mayor cantidad del equipo, siendo el primer bate en los últimos 14 juegos antes del re-

ceso del Juego de las Estrellas. Con la decisión de Paredes de no jugar, tres de los cuatro All-Stars de los Astros no participarán en el Clásico de Medias de Verano. El campocorto Jeremy Peña está en la lista de lesionados mientras se recupera de una fractura de costilla, y el lanzador derecho Hunter Brown abrió el partido del domingo contra los Rangers, lo que lo descartó. Tanto Peña como Brown son All-Stars por primera vez y viajarán a Atlanta. El único All-Star de los Astros que aún es elegible para jugar es el cerrador Josh Hader, quien es All-Star por sexta vez (primero en la Liga Americana). Hader desperdió su primer salvamento de la temporada el sábado, tras comenzar el año con una racha de 25 oportunidades de salvamento exitosas consecutivas. Con la baja de Paredes, México contará con cuatro representantes en el Juego de Estrellas, ya que además de los tijuaneños Jonathan Aranda y Alejandro Kirk, así como del sinaloense Andrés Muñoz, también fue convocado al evento el naturalizado mexicano Randy Arozarena.

Pachuca...

VIENE DE LA PORTADA

PACHUCA, Hidalgo.- Pachuca inició el torneo derrotando a Monterrey. En el último día de acciones de la Jornada 1 de la Liga BBVA MX, comenzó una nueva etapa para ambos equipos en los banquillos. Domènec Torrent hacía su debut en liga con Rayados, Jaime Lozano hacía lo propio con los Tuzos. Pero esta noche, la balanza se inclinó del lado de los de casa. La primera mitad se disputó por igual en ambos lados de la cancha, se mantuvo equilibrada y vislumbraba un encuentro de pronóstico reservado. Sin embargo el festín de goles se daría en el segundo tiempo. El 1-0 lo marcó Jhonder Cádiz apenas al minuto 51, que sería validado por el VAR momentos más tarde. El segundo de la noche caía cuatro minutos más tarde por cuenta de Alexei Domínguez, en una jugada en la que aprovecharon un error en defensiva para aumentar la ventaja. El 3-0 que confirmaba el dominio tuzo, se daría al minuto 78. El

autor del tanto sería Elías Montiel, quien fue asistido por Víctor Guzmán para culminar de manera exitosa la jugada en ofensiva.

ATLÉTICO DE SAN LUIS SALIÓ VICTORIOSO DE SU VISITA A LEÓN

Atlético de San Luis venció a León en el cierre de la Jornada 1. León regresaba a jugar a casa en el AP25, después de no ver acción desde los Cuartos de Final del CL25. Las expectativas son positivas para este torneo con el equipo del bajío de la mano de Eduardo Berizzo, quien dirige su tercer torneo con los panzas verdes de Liga BBVA MX. En el otro lado de la cancha se encontraba un renovado equipo potosino que estrenaba timonel, después de la salida de Domènec Torrent del club, la dirección técnica está a cargo del español Guillermo Abascal. A pesar de que el invitado no se hizo presente en la primera mitad, las acciones dentro del campo no faltaron. Ambos equipos mostraron su armamento a la ofensiva en el arranque del campeonato, sin embargo, ambas defensivas so-

Es el...

VIENE DE LA PORTADA

En una final espectacular en el MetLife Stadium, Palmer marcó dos goles en ocho minutos en la primera mitad y asistió a João Pedro justo antes del descanso para liderar al Chelsea hacia un merecido triunfo sobre el campeón de Europa. El equipo de Luis Enrique, que busca cuatro títulos importantes durante la temporada 2024/25, se vio conmovido por la arremetida del Chelsea en la primera parte y parecía una sombra del equipo que demoló al Real Madrid en semifinales. La actuación del Chelsea fue el broche de oro a un torneo de gran éxito y consolida su estatus como uno de los equipos a batir tanto en la Premier League como en la UEFA Champions League la próxima temporada. El entrenador del Chelsea, Enzo Maresca, realizó dos cambios respecto a la victoria de su equipo en semifinales sobre el Fluminense: Levi Colwill y Reece James sustituyeron a Tosin Adarabioyo y Christopher Nkunku respectivamente, mientras que Joao Pedro mantuvo su lugar en ataque. El Chelsea se adelantó mercedamente en el minuto 22 cuando João Pedro atacó por la derecha y centró el balón a Palmer, quien remató con estilo. Inspirado por su primer gol, Palmer duplicó la ventaja del Chelsea con un disparo similar: se coló justo fuera del área del PSG y remató de nuevo con un zurdazo sublime. Sobre el final del primer tiempo, Joao Pedro finalizó un pase magistral de Palmer para decorar una primera parte perfecta. En el complemento, PSG adelantó sus líneas y Chelsea perdió intensidad en ofensiva, pero el marcador no corrió riesgo prácticamente nunca. Y, en los momentos en los que el equipo de Luis Enrique se acercó, Robert Sánchez respondió a lo grande. bresalieron para neutralizar el ataque tanto de potosinos como de guanajuatenses. En el cierre de la primera mitad parecía que el marcador se abriría en favor del Atlético de San Luis, sin embargo, el tanto fue invalidado a la postre. Cuando parecía que ambos equipos repartían unidades, salía del banquillo Mateo Klimowicz para ser el revulsivo que los potosinos necesitaban y asistir a João Pedro quien no perdonó y le dio los tres puntos al ADSL. LIGA MX APERTURA 2025 JORNADA 1 PUEBLA 2-3 ATLAS JUÁREZ 1-1 AMÉRICA TIJUANA 1-0 QUERÉTARO TOLUCA 3-1 NECAXA SANTOS 3-0 PUMAS CRUZ AZUL 0-0 MAZATLÁN PACHUCA 3-0 MONTERREY LEÓN 0-1 ATL. SAN LUIS

EN EL ANTONIO PALACIOS

Municipal barre a Rural de Mexicali

ENSENADA.- La Máquina Roja de Ensenada Municipal sacó la escoba en su casa y le metió los dos juegos a su similar de la Rural de Mexicali con pizarras de 6 carreras por 0 en la mañana y 6-5 dejándolos tendidos por la tarde en la doble cartelera celebrada en el campo deportivo Antonio Palacios.

Los duelos son válidos para el Grupo A dentro de la segunda etapa del campeonato estatal de beisbol de Primera Fuerza, avalado por la Asociación Estatal de beisbol de Baja California.

En el primero, Brandon Huess le dio de comer en la mano a la ofensiva mexicalense montándose en 5 hits a cambio de 6 chocolates y 3 pasaportes para acreditarse el juego ganado por la mañana, en tanto que Mario Landazuri salía con el revés, con relevos de Brandon Juárez y Gilberto Tapia.

Los que hicieron sonar su madero por los municipales fueron: Mario Pérez de 4-2, Luis Marchena de 4-2, Saul Arce de 3-1, Memo Mancilla de 2-1 y Juan Rascón de 4-1.

Por los rurales de la capital del estado sobresalieron: Eduardo Guerrero de 4-3, Diego Ayala de 4-1 y Ángel Monreal de 3-1.

Por la tarde, en el cierre del noveno rollo, la Municipal de Ensenada hizo 5 anotaciones para dejar tendidos a los mexicalenses con pizarra de 6 carreras por 5 y dejándolos en el terreno de juego para completar la limpia.

Nomar Meza reclamó el triunfo, siendo el cuarto lanzador utilizado por los municipales y el derrotado fue Gracia en relevo a Cárdenas quien había tomado el lugar del abridor José Manuel Suchitl, quien había dejado el juego ganado 5-1.

Por la máquina de Ensenada se discutieron con el bat: Oscar Ramírez de 3-2, José Luis Villavicencio de 4-2, Saul Arce de 5-2, Francisco Caudillo de 4-1 con jonrón y Jorge Peralta de 2-1.

Por la Rural de Mexicali sobresalieron: Diego Ayala de 5-2 con cuadrangular, Jonathan Armenta de 3-2, Eduardo Guerrero de 4-1 y Many Laguna de 3-1.



La Máquina Roja de Ensenada Municipal sacó la escoba en su casa.

FOTO: CORTESÍA

SUPER LIGA FEMENIL

Salen por los boletos a finales

ENSENADA.- Una emocionante jornada se vivirá este lunes



Farmacia Suprema tendrá que remontar desventaja de dos goles ante Alfombras Lore Oldies.

FOTO: CORTESÍA

SEMIFINALES DE VUELTA

Lunes		
Cancha Urban		
18:40	Taller El Meño	vs Deportivo Nájera, Recopa
19:30	Alfombras Lore	vs Crafty, Primera
20:15	Romany	vs Farmacia Suprema/Juguería, Primera
21:00	A. Lore Oldies	vs Farmacia Suprema, Segunda
21:45	La Canasta	vs Force Home, Segunda
22:30	Jurídico Ponce	vs Bad Girls 89, Recopa

SOFTBOL BURÓCRATA

VAN TALIBANES A LAS SEMIFINALES

ENSENADA.- Los Talibanes sacaron la victoria al son 16 carreras contra 11 ante Bravos de Cespe, en el segundo juego de playoffs para agarrar el boleto a las semifinales de la categoría de Segunda Fuerza “B” del Grupo 2 del torneo oficial 2025 de la Liga de Softbol Burócratas.

La victoria se la acredita Luis León entrando al círculo de los disparos del campo José “Prieto” Soto en labor de relevó a Fernando Flores, en tanto que la derrota para el relevista Raúl Chávez quien entró por Cesar García, y necesitó apo-

yo de Ricardo Tuchiya.

La ofensiva talibán fue comandada por: Víctor Peralta que se fue de 5-2, Joaquín Herrera de 3-1, José Luna de 4-3, Antonio Lemus de 3-1, Luis León de 5-2, Alberto Carrillo de 2-1 e Israel Flores 3-1.

Por Bravos destacaron: Andrés Mendoza que se fue 5-3 con par de cuadrangulares, Erik Herrera de 3-1, Alberto Rodríguez de 5-2, Raúl Chávez de 4-2, Sergio Cobos de 5-2, César García de 4-2, Sergio Retana de 4-2, Marcos Yescas de 3-2 y Adrián Rodríguez de 2-1.



Talibanes logró su pase a las semifinales de la Segunda “B” G2.

FOTO: CORTESÍA



Lupita Monrroy, Cynthia Medina y Paola López hicieron el 1, 2 y 3 en la carrera “Corre por tus sueños 5K”.

MÁS DE DOS MIL CORREDORES

LOS ABSOLUTOS, REAL Y MONROY

Más de dos mil corredores participaron en la justa atlética “Corre por tus sueños 5K” en la séptima fecha del Serial Atlético Ensenada 2025

POR: ALFONSO J. GARZÓN
redacción

ENSENADA.- El mexicalense Rolando Real, en la categoría Varonil, y la ensenadense Lupita Monroy, en la rama Femenil, se coronaron como ganadores absolutos de la séptima fecha del Serial Atlético Ensenada 2024, durante la carrera “Corre por tus Sueños 5K”, organizada por el Club de Gimnasia Ensenada.

Cerca de 2,200 corredores se dieron cita frente a las instalaciones del club organizador, donde en punto de las 8:00 de la mañana se dio el cornetazo de salida, a cargo de una gimnasta de talla internacional del propio Club Ensenada.

En la prueba de 5 kilómetros, el primero en cruzar la meta fue Rolando Real, con un tiempo de 16 minutos y 58 segundos, adjudicándose el primer lugar absoluto en la rama Varonil. El podio lo completaron Silverio Valenzuela y Axel Flores.

Por su parte, en la rama Femenil, Lupita Monroy se



Rolando Real, con tiempo de 16 minutos y 58 segundos, fue el ganador absoluto.

FOTOS: CORTESÍA

llevó la victoria con un registro de 20 minutos y 35 segundos, seguida por Cynthia Medina en segundo lugar y Paola López en tercero.

RESULTADOS CORRE POR TUS SUEÑOS 5K

GANADORES ABSOLUTOS

Rama Varonil
1.- Rolando Real
2.- Silverio Valenzuela
3.- Axel Flores

Rama Femenil

1.- Lupita Monrroy
2.- Cinthia Medina
3.- Paola López

CATEGORÍA DISCAPACIDAD

Rama Varonil
1.- Luis Durante
2.- Jorge Huereca
3.- Ricardo Vázquez

Rama Femenil
1.- Aracely Castillo
2.- Laura García

CORREDORES CON MASCOTA

1.- Fernando Burgoin
2.- Sergio Almazán
3.- Willie Vázquez

SE REPARTEN TRIUNFOS

IGUALAN LA URBANA DE CHAPULTEPEC Y MEXICALI

ENSENADA.- Con pizarras de 7-6 a favor de Mexicali Urbana en el primer juego y 12-10 para Urbana de Chapultepec en el segundo, se registró una división de honores en la doble cartelera celebrada en el campo Raymundo Godínez, como parte del arranque de la segunda etapa del Campeonato Estatal de Beisbol de Primera Fuerza 2025.

En el primer encuentro, Marvel Manríquez se acreditó la victoria con relevo sufrido de Verduzco, mientras que la derrota fue para Víctor Sepúlveda, quien contó con apoyo desde la loma por parte de Leo Lizárraga y Adrián Moreno.

Por la ofensiva de Mexicali Urbana destacaron Mario Elías con marca de 5-2, Keneth Delgado de 5-2, Alonso García de 4-2 y Víctor Ávila de 3-3.

Del lado de Chapultepec, respondieron al bat Luis Cosío de 4-2, Víctor Castañeda de 3-1 con cuadrangular incluido, Norberto Aguilar de 5-1 también con jonrón, y Orlando Arellano de 4-1.

En el segundo duelo de la



La Urbana de Chapultepec ganó por la tarde y sacó la división con la Urbana de Mexicali.

jornada, Edgardo “Galo” León fue el pitcher ganador, con salvamento de Jaziel Quintana, lo que permitió a la Urbana de Chapultepec igualar la serie. Alonso García cargó con la derrota.

Tras disputarse la primera jornada de esta segunda etapa del campeonato estatal, los equipos quedaron reacomodados en la tabla de posiciones.

Grupo A
1.- Municipal de Ensenada
2.- Urbana de Chapultepec
3.- Urbana de Mexicali
4.- Rural de Mexicali

Grupo B
1.- Municipal de Rosarito
2.- Amateur de Tijuana
3.- Amateur de Mexicali
4.- Campesina de Mexicali



Marvel Manríquez encaminó al triunfo a la Urbana de Mexicali en el primero de la doble cartelera.

FOTOS: CORTESÍA

PRESENTÓ RUTA DE 7 KILÓMETROS

Celebran cuarta carrera Mujer: equidad y salud

TIJUANA.- Alrededor de mil corredores participaron este domingo en la cuarta edición de la carrera atlética “Mujer: equidad y salud” organizada por la Red de Mujeres Unidas por Baja California y Gestinity Sports.

La salida y meta tuvo lugar en la Torre de Agua Caliente, donde desde muy temprana hora se instalaron diversos módulos de patrocinadores y dependencias para brindar información a los participantes.

La carrera se realizó para conmemorar el 69 aniversario del derecho al voto de las mujeres en nuestro país y tuvo una cuota de recuperación de 300 pesos donde diversas organizaciones de la sociedad civil como la Comisión de Derechos Humanos, CESODI, Grupo Dare entre otros, instalaron sus módulos informativos

La Red de Mujeres Unidas mostró su satisfacción por el resultado del evento el cual por lo que agrade-

cieron el apoyo de todos y cada uno de los patrocinadores que apoyaron desde la primera edición.

La carrera atlética presentó una retadora ruta de 7 kilómetros, de los cuales cerca de 4 presentaron un recorrido en pendiente, además de una caminata familiar pet friendly de 2.5 kilómetros.

En la rama varonil el primer lugar fue para Uriel Carrillo, quien cruzó la meta en 27 minutos con 42 segundos, el segundo para Emanuel Mejía con 27 minutos con 58 segundos y el tercero para Víctor Maldonado con un tiempo de 28 minutos, 50 segundos.

En la rama femenil, el primer lugar fue para Brisma Díaz con un tiempo de 35 minutos, 17 segundos, el segundo para Lakshmy Castillo con 36 minutos, 54 segundos y el tercero para Alejandra Sierra con 37 minutos, 04 segundos y la ganadora del viaje a Europa fue para Margarita Cruz Salas con el número 242.



La salida y meta tuvo lugar en la Torre de Agua Caliente.

FOTO: CORTESÍA

SE CELEBRARÁ EL 27 DE JULIO

Sostiene Imdet reunión rumbo al Medio Maratón

TIJUANA.- Con el objetivo de afinar los detalles logísticos y garantizar una óptima realización del 30 Medio Maratón Internacional de Tijuana, el Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (Imdet) llevó a cabo una reunión de coordinación con las dependencias de Gobierno involucradas en la organización del evento, que se celebrará el próximo 27 de julio con salida y meta frente al Palacio Municipal.

La sesión de trabajo tuvo lugar en el Salón de Usos Múltiples de la Unidad Deportiva Crea y fue encabezada por el encargado de despacho del Imdet, Luis Ángel Luna Martínez, quien reafirmó el compromiso del Gobierno del presidente Ismael Burguenio Ruiz, de brindar un evento de calidad, seguro y bien organizado para miles de

corredores y sus familias.

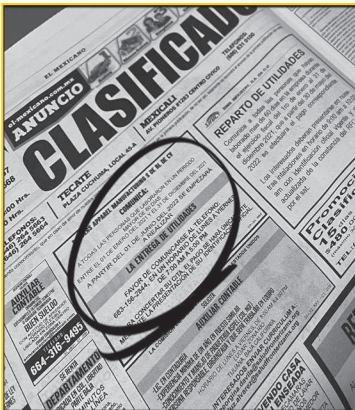
En la reunión participaron representantes de la Dirección de Tránsito Municipal, Secretaría de Movilidad, Protección Civil del Estado y Municipal, Bomberos, Guardia Nacional, Cruz Roja, Ambulancias PIA, Servicios Públicos Municipales, Delegaciones Municipales, así como de la Embotelladora del Fuerte, la Asociación Estatal de Atletismo, la Liga Municipal de Atletismo y el club De los Angeles Team.

El Imdet agradece la colaboración interinstitucional que hará posible ofrecer una experiencia deportiva de talla internacional en beneficio de la comunidad tijuanaense y de los visitantes nacionales e internacionales que formarán parte de esta emblemática competencia.



La sesión de trabajo tuvo lugar en el Salón de Usos Múltiples de la Unidad Deportiva Crea.

FOTO: CORTESÍA



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efeciva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el.mexicano pmx



EN TEMPORADA REGULAR ROBLES, EL MÁS GANADOR CON TOROS

Tras el triunfo de los “astados” sobre Sultanes de Monterrey el sábado por la noche

REDACCIÓN el mexicano

TIJUANA.- Óscar Robles, quien este fin de semana recibió la inducción al Salón de la Fama del Deporte de Tijuana, es el manejador con más victorias de temporada regular en la historia

SUPERA

El tijuanaense superó al veracruzano Pedro Meré, quien acumuló 132 triunfos en su paso por Toros de Tijuana. El récord de Robles es de 133-84 con los bureles

del club Toros de Tijuana.

El timonel tijuanaense guió el sábado al conjunto fronterizo a una victoria de 7-2 sobre Sultanes de Monterrey en el Estadio Walmart para llegar a 133 en temporada regular, la mayor cantidad para un piloto en la historia del equipo.

Robles Arenas debutó como manejador el 17 de agosto del 2018 en un duelo contra Rieleros de Aguascalientes en el Estadio del Cerro Colorado. Tomó el lugar del puertorriqueño Lino Rivera

El manager tijuanaense acumuló 18 victorias en esa segunda temporada del 2018 y agregó 75 en el ciclo 2019 que marcó el final de su primera etapa como ma-

nejador del conjunto fronterizo.

Tras su paso como manager en la Liga Mexicana del Pacífico Robles regresó al timón de los bureles para la campaña 2025 y con su victoria sabatina llegó a cuarenta en el año y 133 en su carrera al frente del club.

El tijuanaense superó al veracruzano Pedro Meré, quien acumuló 132 triunfos en su paso por Toros de Tijuana. El récord de Robles es de 133-84 con los bureles.

En general tiene 241 victorias en Liga Mexicana de Beisbol (LMB) con Tigres de Quintana Roo, Algodoneros Unión Laguna, Guerreros de Oaxaca, Generales de Durango, Dorados de Chihuahua y Toros de Tijuana.

CONSERVA CIMA DE CONFERENCIA OESTE

VENCE SAN DIEGO AL CHICAGO FIRE

CHICAGO, Illinois.- El San Diego FC (SDFC) sumó tres puntos como visitante con una victoria por 2-1 sobre el Chicago Fire FC en el Soldier Field el sábado por la noche. El extremo Anders Dreyer marcó dos goles en la primera mitad gracias a las asistencias de Hirving “Chucky” Lozano y Luca Bombino. La victoria mantiene al SDFC en la cima de la Conferencia Oeste.

Dreyer abrió el marcador en el minuto ocho, rematando con la zurda un centro raso de Bombino y un toque rápido de Lozano para darle al SDFC una ventaja de 1-0. El danés All-Star de la MLS 2025 duplicó la ventaja en el tiempo añadido de la primera mitad, rematando un segundo gol tras otro centro de Lozano, poniendo a San Diego al descanso con una ventaja de 2-0.

Hugo Cuypers, de Chicago, recortó distancias en el minuto 87 para poner el 2-1, pero el



El mexicano Hirving Lozano aportó dos asistencias en el triunfo de su equipo.

FOTO: CORTESÍA

SDFC aguantó en los instantes finales para asegurar la victoria en el primer enfrentamiento del Club contra el Fire.

El portero Pablo Sisniega jugó un papel clave para preservar el resultado, realizando tres atajadas cruciales en su debut en la temporada regular con San Diego, incluyendo dos paradas a bocajarro en los

últimos minutos.

El SDFC regresa a casa para dos partidos en el Estadio Snapdragon esta semana: recibirá al Toronto FC el miércoles 16 de julio y a los Vancouver Whitecaps el sábado 19 de julio. El inicio de ambos partidos está programado para las 7:30 p. m. (hora del Pacífico).



EN CALIFORNIA

Ordena Jueza frenar las deportaciones

CALIFORNIA.- La jueza Maame Ewusi-Mensah Frimpong, del Tribunal del Distrito Central de California, no dejó espacio a interpretaciones en

PASA A LA PÁGINA 2-C

/IC

DIPLOMACIA



EMBAJADOR RON JOHNSON

Deben México y EU trabajar “hombro con hombro”

LA RELACIÓN BILATERAL ATRAVIESA UNA ETAPA CRUCIAL, MARCADA POR DESAFÍOS EN TRÁFICO DE ARMAS Y DROGAS, COMERCIO, SEGURIDAD Y MIGRACIÓN, PERO TAMBIÉN POR LA OPORTUNIDAD DE FORTALECER LOS LAZOS ENTRE AMBAS NACIONES Y TRABAJAR HOMBRO CON HOMBRO, INDICA EL EMBAJADOR JOHNSON

AGENCIAS

ESTADOS UNIDOS, 13 de Julio.- El embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, aseguró que la relación bilateral atraviesa una etapa crucial, marcada por desafíos en tráfico de armas y drogas, comercio, seguridad y migración, pero también por la oportunidad de fortalecer

los lazos entre ambas naciones y trabajar hombro con hombro.

Trabajamos para frenar el fentanilo, las armas, organizaciones criminales, la inmigración ilegal y trata de personas, porque eso salva vidas en los dos países”, dijo en su discurso en la cena de gala organizada por la American Society of Mexico (AmSoc), presidida por Larry Rubin, para darle la bienvenida oficial

PASA A LA PÁGINA 2-C



Rosa Elia Milán sufrió un atentado.

ATACAN A ALCALDESA DE CUITZEO, MICHOACÁN

Agencias

CIUDAD DE MÉXICO 13 de Julio.- Rosa Elia Milán Pintor, Alcaldesa de Cuitzeo, resultó herida en un ataque armado en un restaurante ubicado en esa localidad del norte de Michoacán.

Además de la Presidenta Municipal petista, sus dos escoltas resultaron baleados en la agresión ocurrida esta madrugada durante

PASA A LA PÁGINA 2-C

MUEREN DOS MUJERES

Tiroteo en iglesia de Kentucky

AGENCIAS

LEXINGTON, Kentucky, EU.- Dos mujeres murieron este domingo en un tiroteo en una iglesia de Kentucky, en un incidente que inició cuando un policía estatal fue herido de bala, informaron las autoridades. El sospechoso fue abatido.

El incidente comenzó luego que el policía detuvo un vehículo cerca del aeropuerto, dijo el jefe de policía de Lexington, Lawrence Weathers, en una conferencia de prensa. Después de disparar contra el policía, el sospechoso robó un vehículo y huyó hacia la iglesia Bautista de Richmond Road, en el suroeste de Lexington, donde comenzó a disparar contra quienes se encontraban allí.

“La información preliminar indica que el sospechoso podría haber tenido una conexión con las personas en la iglesia”, señaló Weathers.

El sospechoso, que de momento no

PASA A LA PÁGINA 2-C



Tragedia en iglesia de Kentucky.

CLIMATOLÓGICA



39 MUERTES POR FUERTE CALOR EN SONORA

AGENCIAS

SONORA, 13 de Julio.- Durante la última semana murieron 5 personas por golpe de calor, por lo cual, la cifra total de fallecimientos a consecuencia de las altas temperaturas aumentó a 39.

En el reporte correspondiente a la semana epidemiológica número 27, en el país 13 estados han notificado fallecimientos durante esta temporada

PASA A LA PÁGINA 2-C

Suspenden búsquedas en Texas, por las lluvias

Redacción

TEXAS, 13 de Julio.- Es la primera vez que el clima severo detiene la búsqueda desde las inundaciones a principios de este mes

Los equipos de emergencia suspendieron este domingo la búsqueda de víctimas de las catastróficas inundaciones en Texas, ante nuevas advertencias de que lluvias volverán a causar desbordamientos.

Los funcionarios del Departamento de Bomberos de Ingram ordenaron a los equipos de búsqueda evacuar inmediatamente el corredor del río Guadalupe

pe en el condado Kerr hasta nuevo aviso, advirtiendo que el potencial de una inundación repentina es alto. Los equipos de búsqueda y rescate han estado buscando a las víctimas desaparecidas de las inundaciones del fin de semana del 4 de julio.

Los esfuerzos de búsqueda y rescate se reanudarán el lunes, dependiendo del flujo del río, declaró el portavoz del Departamento de Bomberos, Brian Lochte.

“Estamos trabajando con algunos equipos y aerodeslizadores y botes de

PASA A LA PÁGINA 2-C



LAMENTABLE



Falleció el mexicano hospitalizado desde el pasado jueves 10 de julio, tras resultar gravemente lesionado durante la redada del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas.

SRE confirma la muerte de paisano, herido en redadas

AGENCIAS

MADRID, 13 de Julio.- - La Secretaría de Relaciones Exteriores de México informó de la muerte de un bracero mexicano que estaba hospitalizado desde el pasado jueves 10 de julio, tras resultar gravemente lesionado duran-

te la redada del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas estadounidense (ICE, por sus siglas en inglés) en una granja de cannabis en el sur de California.

“La Secretaría de Relaciones Exteriores expresa sus más sinceras con-

PASA A LA PÁGINA 2-C

Empresarios mexicanos: aranceles del 30% “son un tiro en el pie”

CIUDAD DE MÉXICO.- La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) no se quedó callada ante la amenaza de nuevos aranceles estadounidenses de 30% contra las exportaciones mexicanas, que anunció este fin de semana el presidente Donald Trump.

“Imponer aranceles a México sería como ponerle aire acondicionado a una ventana rota: sería inútil, caro y contraproducente”, para ambos países, señaló el organismo empresarial a través de un comunicado.

La Confederación Nacional de Cámaras de Comercio señaló que, para

los empresarios del país, esta medida no soluciona los problemas entre México y Estados Unidos, sino que puede empeorarlos.

Aseguró que los aranceles y la políticas comerciales proteccionistas impulsadas por el gobierno de Trump afectarán directamente a las cadenas productivas compartidas y ponen en riesgo millones de empleos en ambos lados de la frontera.

Apuesta por el mercado interno

Frente a tal escenario, la Concanaco pidió a las autoridades, empresas y consumidores dejar de reaccionar y empezar a actuar: “México debe apostar con más fuerza al mercado

interno”, señalaron.

Refirió que no basta con resistir: es momento de activar el consumo local como una estrategia sólida para defender la economía del país y, con ello, disminuir los riesgos que implican las políticas comerciales de EE. UU.

La organización considera que cada compra hecha en México es un acto de compromiso con la comunidad y una forma de sembrar futuro. “México tiene alma en sus comunidades, y cada compra es una forma de sembrar futuro en el barrio, el mercado y la calle donde crecimos”, destacó.

DEBEN ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

al nuevo embajador y su familia.

Ante empresarios, representantes diplomáticos y funcionarios del gobierno mexicano, el diplomático reiteró que la alianza entre ambas naciones es “la más especial que tenemos”.

Subrayó que EU no busca actuar solo, sino colaborar hombro a hombro con México, enfatizando en que trabajar para el presidente de EU Donald Trump, de la mano con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ayudará al fortalecimiento de ambos países.

Es un orgullo representar al presidente Trump, mi jefe, gracias, y también trabajar con la presidenta Sheinbaum y su equipo aquí para que nuestros países sean más fuertes, más seguros y más prósperos”, dijo.

HACE LLAMADO A LA COOPERACIÓN ECONÓMICA

Aunque Johnson no abordó directamente los nuevos aranceles de 30% anunciados por el presidente Trump, su llamado a la cooperación económica y al fortalecimiento del comercio legal dejó entrever la importancia de hallar una salida conjunta. “Queremos una frontera segura, pero también eficiente, cerrada a lo ilegal y abierta a lo que nos hace bien: comercio, cultura y oportunidades”, dijo.

Con un tono cálido y agradecido, Johnson compartió su admiración por la cultura mexicana, sus valores y el papel de los mexicanos en EU.

Al cierre de su mensaje, reiteró que ambos países comparten una causa que trasciende fronteras: la de construir un futuro de fuerza, seguridad y prosperidad. “Juntos enfrentamos muchos desafíos, pero juntos haremos realidad esa visión”.

LLAMAN A CERRAR FILAS ANTE AMAGO

A su llegada a la cena de gala en honor del embajador estadounidense, Ronald Johnson, y su esposa Alina Arias Johnson, el expresidente de la Coparmex, José Medina Mora Icaza, llamó a cerrar filas para que México obtenga mejores condiciones arancelarias frente a Estados Unidos.

Esto, tras el anuncio del presidente Donald Trump de imponer aranceles de 30% a México y la Unión Europea.

Lo importante es que en esta negociación se consigan aranceles mejores que otros países”, sostuvo Medina Mora ante medios de comunicación.

Tenemos que estar con cabeza fría, analizando cómo lograr argumentar las mejores condiciones para nuestro país”, subrayó.

Atacan ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

una fiesta particular en el restaurante La Cabaña del Lago, en la colonia El Embarcadero.

La Fiscalía General del Estado de Michoacán abrió la investigación correspondiente.

El ataque fue alertado a los servicios de emergencia alrededor de las 1:00 horas, por lo que paramédicos y policías acudieron al establecimiento ubicado en la carretera a San Agustín del Pulque.

Se le agustín del pulque. Se le heridos en el lugar y después fueron trasladados a un hospital en Morelia, donde están bajo resguardo de las autoridades.

De acuerdo con medios locales, Milán Pintor presentó heridas menores y su salud es estable, mientras que de sus dos escoltas uno es reportado en estado grave.

En junio de 2021, José Pérez Aguilar, esposo de Milán Pintor, fue asesinado en un ataque armado dirigido a la entonces candidata del PT y Morena a la Alcaldía de Cuitzeo cuando regresaban de un acto proselitista.

En 2022, en el primer periodo de Gobierno de Milán Pintor, el entonces síndico Francisco Díaz Rodríguez fue secuestrado y asesinado, y en el pasado proceso electoral, en junio de 2024, fue ultimado el candidato a síndico Israel Delgado Vega.

Tiroteo ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

ha sido identificado, fue abatido por la policía de Lexington.

“Por favor, recen por todos los afectados por estos actos de violencia sin sentido, y demos gracias por la rápida respuesta del Departamento de Policía de Lexington y la Policía Estatal de Kentucky”, escribió el gobernador de Kentucky, Andy Beshear, en una publicación en las redes sociales.

Ordena ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

su dictamen y señaló que cualquier detención debe ajustarse a los principios de la Cuarta Enmienda, que prohíbe arrestos arbitrarios. Es decir, ICE no podrá detener a ninguna persona sin una sospecha razonable de que se encuentra en el país sin autorización legal.

Además, emitió dos órdenes clave:

Prohíbe las detenciones migratorias sin justificación legal válida.

Obliga al Departamento de Seguridad Nacional (DHS) a asegurar que toda persona detenida tenga acceso a representación legal mientras esté bajo custodia en el edificio federal del centro de Los Ángeles.

¿Qué prácticas quedan prohibidas?

En su fallo, Frimpong criticó duramente los métodos utilizados por las autoridades federales. Dejó en claro que los agentes no pueden basarse únicamente en aspectos como la raza, el idioma o el acento de una persona para detenerla. También se prohíbe hacer arrestos en lugares estigmatizados, como lavaderos de autos, granjas o paradas de jornaleros.

Estas prácticas, según ACLU, eran utilizadas sistemáticamente por ICE y la Patrulla Fronteriza (CBP).

“Sin importar el color de su piel o el idioma que hablen, todas las personas tienen derechos constitucionales que las protegen de detenciones ilegales”, enfatizó el abogado de la ACLU, Mohammad Tajsar.

Las reacciones no tardaron en llegar. Mientras el fiscal federal Bill Essayli defendió las acciones de ICE y aseguró que “los agentes seguirán aplicando la ley respetando la Constitución”, desde el gobierno de California la respuesta fue completamente distinta.

La demanda fue respaldada por una amplia coalición de ciudades, incluyendo Culver City, Santa Mónica, Pasadena, West Hollywood y otras. Todas coinciden en que las redadas no solo violan derechos individuales, sino que también vulneran la soberanía judicial de los estados.

Las redadas han generado consecuencias económicas significativas, solo en el condado de Los Angeles, los costos adicionales ascienden a 9 millones de dólares, una cifra que, según autoridades locales, recuerda al nivel de gasto público que se vio durante la pandemia.

39 muertes ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C



CASOS POR GOLPE DE CALOR

La Ciudad de México, Durango, Estado de México y Zacatecas, no han presentado, ni casos, ni fallecimientos a consecuencia del calor.

No obstante, a pesar de las lluvias al corte del 10 de julio, se llegó a un total acumulado de mil 042 personas que tuvieron que recibir atención médica debido al impacto de las altas temperaturas.

Dicha cifra aumentó porque durante la última semana, se sumaron 47 nuevos reportes.

De las 28 entidades del país que han notificado casos, Sonora y Tabasco representaron el 22.4% del total.

Cabe señalar que el golpe de calor fue la afección más frecuente con el 55.6 %, es decir con 579 reportes.

Suspenden ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

búsqueda y rescate (SAR) por si acaso”, indicó Lochte.

Mientras cae una fuerte lluvia este domingo, el Servicio Meteorológico Nacional advirtió que el río Guadalupe podría elevarse a casi 15 pies (4.6 metros) para la tarde de este mismo domingo, aproximadamente cinco pies por encima del nivel de inundación y suficiente para poner bajo agua el puente de la Carretera 39 cerca de Hunt.

“Numerosas carreteras

SRE ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

dolencias a los familiares del connacional fallecido tras el accidente ocurrido el pasado 10 de julio en el Condado de Ventura, California”, ha indicado.

El fallecido es Jaime Alanis García, hospitalizado en estado de muerte cerebral en el Centro Médico del Condado de Ventura hasta que se certificó su fallecimiento, el sábado. La Secretaría dará seguimiento a los hechos que provocaron su muerte a través del Programa de Asesorías Legales Externas (PALE).

Según medios estadounidenses, el trabajador sufrió una caída de más de nueve metros mientras intentaba evitar ser detenido por agentes de inmigración. Testigos presenciales indicaron que llegó al hospital con fracturas en el cráneo y cuello. No obstante, las autoridades no han dado información oficial sobre las circunstancias del incidente.

Familiares y allegados del trabajador han exigido, a través de un video difundido en redes sociales, el esclarecimiento de las circunstancias que llevaron primero a su hospitalización y luego a su muerte. El mexicano tenía una esposa y una hija que residen en México y dependen de él.

La Cancillería detalló que el Consulado de México en Oxnard ha brindado acompañamiento constante a la familia del connacional, tanto en Estados Unidos como en México, incluyendo apoyo durante su hospitalización, contacto con sus familiares en Michoacán y gestiones para agilizar la repatriación de sus restos.

El histórico sindicato de la Unión de Campesinos de EU denunció este sábado que un número no especificado de trabajadores del campo resultaron heridos y se encuentran en estado crítico; varios están desaparecidos tras la gran redada efectuada el jueves por agentes del ICE, en las Granjas de Glass House, núcleo de la industria del cannabis legal de California, en el condado de Ventura.

El sindicato creado por César Chávez informó que la redada concluyó con 200 detenidos.

Organizaciones civiles han denunciado como ilegales estas redadas, efectuadas por agentes no identificados y enmascarados, quienes se niegan a proporcionar las órdenes judiciales de intervención bajo las que deberían actuar.

El opositor Partido Demócrata ha llegado a acusar al ICE de haberse convertido en una especie de Gestapo (la policía secreta del régimen nazi) a las órdenes del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien ha denunciado sobre las redadas de Ventura que grupos de “matones” atacaron con piedras a las fuerzas de seguridad cuando estaban realizando su trabajo.

A última hora del viernes, la Unión de Campesinos publicó un comunicado en el que condenó que “muchos trabajadores, incluidos ciudadanos estadounidenses, fueron retenidos por las autoridades federales en las granjas durante ocho horas o más” y que “solo fueron liberados después de que se les obligó a borrar fotos y videos de la redada”.

La Unión de Campesinos aprovechó para condenar el empleo de migrantes menores de edad en estas granjas. “Por desgracia no es raro que haya adolescentes trabajando en estos campos, pero detener y deportar a estos jóvenes no es la solución”, manifestó el sindicato creado por César Chávez y Dolores Huerta hace ya más de medio siglo.

“Estas acciones federales violentas y crueles aterrorizan a las comunidades estadounidenses, interrumpen la cadena de suministro de alimentos, amenazan vidas y separan familias. No existe ninguna ciudad, estado o distrito federal donde sea legal aterrorizar y detener a personas por ser de piel oscura y trabajar en la agricultura. Estas redadas deben cesar de inmediato”, concluyó el sindicato.



quienes se niegan a proporcionar las órdenes judiciales de intervención bajo las que deberían actuar.

El opositor Partido Demócrata ha llegado a acusar al ICE de haberse convertido en una especie de Gestapo (la policía secreta del régimen nazi) a las órdenes del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien ha denunciado sobre las redadas de Ventura que grupos de “matones” atacaron con piedras a las fuerzas de seguridad cuando estaban realizando su trabajo.

A última hora del viernes, la Unión de Campesinos publicó un comunicado en el que condenó que “muchos trabajadores, incluidos ciudadanos estadounidenses, fueron retenidos por las autoridades federales en las granjas durante ocho horas o más” y que “solo fueron liberados después de que se les obligó a borrar fotos y videos de la redada”.

La Unión de Campesinos aprovechó para condenar el empleo de migrantes menores de edad en estas granjas. “Por desgracia no es raro que haya adolescentes trabajando en estos campos, pero detener y deportar a estos jóvenes no es la solución”, manifestó el sindicato creado por César Chávez y Dolores Huerta hace ya más de medio siglo.

“Estas acciones federales violentas y crueles aterrorizan a las comunidades estadounidenses, interrumpen la cadena de suministro de alimentos, amenazan vidas y separan familias. No existe ninguna ciudad, estado o distrito federal donde sea legal aterrorizar y detener a personas por ser de piel oscura y trabajar en la agricultura. Estas redadas deben cesar de inmediato”, concluyó el sindicato.

Monzón traerá lluvias e inundaciones, prevén

CIUDAD DE MÉXICO, 13 de Julio.- Desde hace una semana, el Monzón Mexicano ha estado modificando el clima del país, afectando diversas regiones con intensas inundaciones y condiciones extremas.

Gracias a esto y para prevenir a los mexicanos, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) compartió cómo será el clima en esta inicio de semana.

¿Qué estados serán afectados por el Monzón Mexicano?

Durante la noche y madrugada del lunes, el monzón mexicano ocasionará lluvias puntuales intensas en el norte y centro de Sinaloa, así como en el oeste de Durango, y lluvias muy fuertes en Sonora y Chihuahua, acompañadas de vientos intensos y posibles tolvaneras en Baja California y Baja California Sur.

Simultáneamente, canales de baja presión en la Mesa del Norte, Mesa Central y otras regiones, junto con el ingreso de humedad del océano Pacífico y Golfo de México, generarán precipitaciones muy fuertes en estados como Coahuila, Zacatecas, Jalisco y Michoacán, y lluvias fuertes en Colima, Nuevo León, Puebla y Veracruz, entre otros.

En el sureste, la interacción



de ondas tropicales y canales de baja presión provocará lluvias fuertes en Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Campeche, así como chubascos en Yucatán y Quintana Roo.

Para el lunes, se prevén lluvias muy fuertes a puntuales intensas en Sonora, Chihuahua, Durango y Sinaloa, con vientos fuertes en la región del golfo de California. Asimismo, se mantendrá un ambiente caluroso en el noroeste y norte del país, con temperaturas que superarán los 45 °C en zonas de Baja California.

¿Cuál es el pronóstico del Valle de México este lunes 14 de julio?

Cielo medio nublado a nublado en el transcurso del día. Por la mañana, se prevé ambiente fresco en la región, bruma y bancos de niebla. Por la tarde, ambiente templado con probabilidad de chubascos con lluvias puntuales fuertes en la Ciudad de México y el Estado de México, acompañadas con descargas eléctricas y posible caída de granizo.

La temperatura mínima para la Ciudad de México será de 11 a 13 °C y la máxima de 21 a 23 °C.

Para Toluca, Edo. Méx., se prevé una temperatura mínima de 8 a 10 °C y una máxima de 18 a 20 °C.

Estiman que muertos en Gaza, superan los 58 mil

JERUSALÉN.- La cifra total de muertos en la Franja de Gaza por los bombardeos israelíes llegó este domingo a 58 mil 26 tras los últimos ataques del Ejército, informó el Ministerio de Ejericdo en un comunicado.

El número de muertos por la agresión israelí ha ascendido a 58 mil 26 mártires (muertos) y 138 mil 520 heridos desde el 7 de octubre de 2023, reza la nota.

Solo en las últimas 24 horas, las tropas israelíes se han cobrado la vida de al menos 134 personas y más de 400 llegaron heridos a los pocos hospitales que siguen prestando servicio en el enclave palestino, agregó Sanidad.

TRAS EL TIROTEO EN UN PUNTO DE AYUDA

Estas cifras llegan un día después de que al menos 31 palestinos murieran en un tiroteo del Ejército israelí cerca de otro punto de distribución de ayuda humanitaria gestionado por la polémica Fundación Humanitaria para Gaza (GHE, por sus siglas en inglés), en la ciudad sureña de Rafah.

Según la Media Luna Roja Palestina, se trata del mayor número de víctimas mortales registra-

das en un solo incidente desde que su hospital de campaña comenzó a operar en mayo de 2024.

“Esta situación es inaceptable. La alarmante frecuencia y magnitud de estos incidentes, con gran número de víctimas, pone de relieve las terribles condiciones que padecen los civiles en Gaza”, denunció este domingo en

un comunicado.

Más de 800 gazatíes han muerto a causa de los tiroteos en torno a estos puntos de reparto de alimentos, mientras los heridos superan los cinco mil 200, según los datos de la Sanidad de la Franja desde la puesta en marcha de este nuevo modelo de distribución.

FIRMADO POR:
ALFREDO MELÉNDEZ HERRERA
PROCESO DE FIRMA: 11960378
EXPEDIENTE 00266/2025 DEL JUZGADO CORPORATIVO DECIMO CUARTO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

SE EMPLAZA A: JOSÉ ROBLES CISNEROS.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha siete de mayo de dos mil veinticinco, relativo al expediente número **266/2025**, concerniente al Ordinario Civil, promovido por Cuauhtémoc Iván Robles López en contra de **José Robles Cisneros** como lo instruye el **Juez Décimo Cuarto del Tribunal Civil Corporativo en esta Ciudad**, se ordena **Emplazarlo** por medio de **Edictos**, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por Cuauhtémoc Iván Robles López para que en el término de **Quince Días Hábiles**, contados a partir de la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra y señale domicilio procesal, apercibiéndole que en caso de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesados los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en **calle Paseo del Parque número 18025, 4to Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654**, igualmente se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en éste Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial Del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 07 de mayo de 2025.

Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo.

Alfredo Meléndez Herrera.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

LEANDRO REYES GUZMAN

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA expediente número 642/2022 promovido por FRANCISCO ZENDEJAS CASTRO en contra de ALMA LUZ SILVA SILVA, LEANDRO REYES GUZMAN, ALONDRA GABRIELA VALENZUELA GARCIA Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.- Mexicali Baja California al día quince del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos la promoción electrónica marcada con el número 16091 presentado por el LICENCIADO MIGUEL TOBIAS CAZARES con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Como lo pide y conforme a lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se autoriza proceder al emplazamiento del codemandado LEANDRO REYES GUZMAN, por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra, respecto del bien inmueble identificado como lote comercial 13 con una superficie privativa de 11649 metros cuadrados del Conjunto Comercial: Mercado Popular Parian Palaco, sobre la fracción de la Col. 10 División 2 Delegación Compuertas con una superficie 3999.50 metros cuadrados de Esta Ciudad, inscrito bajo contrato de compraventa inscripción 397760 del tomo 953 de Sección Civil de fecha 29 de Agosto de 1991, el cual reporta el (los) siguiente (s) gravamen (es): Contrato de apertura de crédito inscripción 39761 del tomo 953 de Sección Civil de fecha 29 de Agosto del 1991. Datos de escritura número 7043 del Volumen 203 de fecha 22 de Abril de 1991, notario número 7 de esta Ciudad, contrato de crédito simple con garantía hipotecaria acreedor (es) Banco del Atlántico S.N.C., deudor(es) Leandro Reyes Guzmán y Alma Luz Silva Silva que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este procedimiento, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se hará por boletín judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 623 del multicitado ordenamiento. Se informa por este medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado NOTIFIQUESE: Así lo acordó y firmó electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C. A 02 DE NOVIEMBRE DEL 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Mex. Jul. 14/17-22

EDICTO 177/2025

AMANDA RIVERA DE LOPEZ Y OLGA RIVERA CASTRO

En los autos del juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA ALICIA PEÑUELAS SANCHEZ. Derivado del expediente número 506/2024, la LICENCIADA DAYANARA VERGARA SANCHEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a diecinueve de junio del dos mil veinticinco. A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 9070 presentado por el LICENCIADO CESAR ADEMAYM NAVJO HEREDIA, con personalidad acreditada en autos. Visto lo solicitado por el promovente, en virtud que del estudio de autos se advierte que fueron agotados los domicilios señalados para la búsqueda de las testigos testamentarias, y de igual manera, mediante oficio INE/ILE/BC/VRFE/2938/2025 remitido por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, informó que no se tiene dato sobre baja por defunción de las de nombre AMANDA RIVERA DE LOPEZ Y OLGA RIVERA CASTRO, en consideración a lo anterior, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese a AMANDA RIVERA DE LOPEZ Y OLGA RIVERA CASTRO, por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosele saber que se señala para la LECTURA DE TESTAMENTO OLOGRAFO DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE RAMONA ALICIA PEÑUELAS SANCHEZ las ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, en la que se dará lectura al testamento ologrado otorgada por la de cujus, por lo que deberá proceder el C. Actuario a citar a los denunciados y al AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO para que comparezcan en la fecha y hora señalada al local de este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD a la lectura al testamento citado con antelación, atento a lo dispuesto en los artículos 775, 776, 866, 867 y 868 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ TERCERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 03 de Julio del 2025

Secretaria de Acuerdos

LICENCIADA KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 9/14-17

EDICTO

MARIA CELIA VAZQUEZ SANCHEZ

En el expediente número 461/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por IMELDA VALENZUELA AGUILAR en contra de MARIA CELIA VAZQUEZ SANCHEZ, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictó la Sentencia Definitiva que a la letra dice: "... RESUELVE: PRIMERO.- La parte actora NEREYDA GUADALUPE MURILLO SOTO acreditó los elementos constitutivos de su acción de prescripción, y la parte demandada no opuso excepciones, en consecuencia, SEGUNDO.- Se declara que NEREYDA GUADALUPE MURILLO SOTO se ha convertido en propietario por haberse consumado a su favor la prescripción positiva del inmueble identificado como: LOTE 1 DE LA MANZANA 37 DE LA COLONIA EJIDATARIOS DE ESTA CIUDAD CON CLAVE CATASTRAL KC-037-001, con una superficie de 227820 M2 con LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 12.24 METROS CON AV. ANGOLA, AL SUR 12.89 METROS CON LOTE 2, AL ESTE 18.10 METROS CON CALLE RIO DE LA PLATA, AL OESTE 18.25 METROS CON LOTE 18, SIN CONSTRUCCIONES. TERCERO.- Se ordena la CANCELACION de la Partida número 62750 del Tomo 1013 de Sección Civil de fecha 30 de Abril de 1992, Folio Real 116278; relativa a dicho inmueble ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad. CUARTO.- Ejecutorio dado que sea este fallo, expídase copia certificada de la misma e inscribase en el Registro Público de la Propiedad y de comercio de esta ciudad, para que le sirva de título de propiedad a NEREYDA GUADALUPE MURILLO SOTO. QUINTO.- No se hace especial condenación en costas. SEXTO.- Notifíquese y publíquese los puntos resolutivos de esta sentencia en el Boletín Judicial del Estado ó en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California a 07 de Julio del 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARIA GUADALUPE SOTO VERDUZCO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 14/17

FIRMADO POR:
ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS
PROCESO DE FIRMA: 1267444
EXPEDIENTE 01085/2023 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO.

SE NOTIFICA Y REQUIERE A: ROGELIO GONZALEZ TORRES Y LUZ MA. FERNANDEZ DELGADO.

En los autos del expediente 1085/2023, relativo al procedimiento de JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por DELIA DEL CARMEN SALINAS ESTRADA, se ordena NOTIFICARLE por medio de este conducto por ignorar su domicilio, lo siguiente

A) Que en fecha 01 de Julio de 2011, CREDITO INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en calidad de Fideicomitente y Fideicomisaria en segundo lugar, SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, como Fideicomisaria en Primer Lugar y HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, como Fiduciario, celebraron un contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, fuente de Pago y Garantía identificado con el número F/304557, aportando entre otros, el crédito descrito en el hecho 1 del presente escrito.

B) Por escritura pública número 74,972, de fecha veintuno de mayo de dos mil doce, otorgada ante la fe del Licenciado Luis Antonio Montes de Oca Mayagorita, titular de la notaría número 29 de la Ciudad de Dación, se protocolizó el Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Dación en Pago que celebraron como acreedores SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO por su propio derecho y la institución denominada SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento a la Vivienda y como deudor "CRÉDITO INMOBILIARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Mediante dicho convenio "CRÉDITO INMOBILIARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, realizó el pago de la deuda a favor de SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO y Fondo de Operación y Financiamiento a la Vivienda, en concepto de dación en pago, mediante la cesión de derechos de los que era titular "CREDITO INMOBILIARIO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en diversos fideicomisos y mencionándose de manera particular para este Contrato de Cesión el F/304557, respecto de entre otros, el crédito que se menciona en el hecho 1 de las presentes diligencias.

C) Como consecuencia de los pactado en el antecederente anterior, el Contrato de Fideicomiso F/304557 fue modificado con fecha treinta y uno de mayo de dos mil doce, cambiando su naturaleza, para quedar en lo sucesivo como un fideicomiso irrevocable de administración, dejando de ser parte en el mismo "CRÉDITO INMOBILIARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE integrándose como fideicomisario a Fondo de Operación y Financiamiento a la Vivienda

D) Con fecha veinte de julio de dos mil doce, "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA como fiduciario del Fideicomiso F/304557", constituyó ahora como Fideicomitente, el Fideicomiso irrevocable de Administración número F/1301", (en lo sucesivo el "Contrato de Fideicomiso") en el cual SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO y Fondo de Operación y Financiamiento a la Vivienda son Fideicomisarios en Primer Lugar, y BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, como Fiduciario, por el cual, entre otros aspectos, "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA cedió al Fideicomiso F/1301", la propiedad y titularidad de los Derechos de Crédito, respecto de, entre otros, el crédito basal.

E) Mediante escritura pública número 85,180 de fecha veintuno de diciembre de dos mil diecisiete, otorgada ante la fe del Licenciado Marco Antonio Ruiz Aguirre, Titular de la Notaría número Doscientos veintinueve de la Ciudad de México, se hizo constar EL CONTRATO DE CESION ONEROSA, "EL CONTRATO DE CESION, SOBRE DIVERSOS CREDITOS, DERECHOS DE COBRO Y DERECHOS UTIGIOSOS, que celebraron por una parte, "BANCO INVEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de fiduciaria del fideicomiso número F/1301" como "EL CEDENTE" o "EL FIDUCIARIO" indistintamente, y por la otra "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, como "EL CESIONARIO", respecto de, entre otros, el crédito base de la acción.

F) Que mediante escritura pública número 102,850 del libro 2,859 de fecha veinte de mayo de dos mil veintuno, pasada ante la fe del Licenciado Francisco Talavera Autrique, Notario Público 221, de la ciudad de México, se hizo constar el contrato de cesión onerosa de créditos, derechos, créditos, litigiosos, adjudicatarios y derechos derivados de los mismos, celebrado por "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE representada por "ZENDERE HOLDING" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, a su vez representada por la Licenciada GUADALUPE ENRIQUEZ GALLARDO y por la otra la suscrita DELIA DEL CARMEN SALINAS ESTRADA, en su calidad de CESIONARIA. El objeto de dicho contrato fue la cesión de los derechos de créditos, derechos de cobro y derechos litigiosos, incluyendo privilegios, garantías hipotecarias y demás accesorios, respecto del crédito que quedó precisado en el hecho 1 de las presentes diligencias, es decir, el contenido en la Escritura Pública número 201, del Volumen 1 de fecha 10 de Septiembre de 1997, pasada ante la fe del Licenciado Jose Luis Morales Person, notario público número 16, de esta ciudad de Tijuana, Baja California, contrato que quedó inscrito bajo Partida número 3125274, de fecha 30 de Diciembre de 1997 de la sección civil, relativo al contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria celebrado entre la moral "CREDITO INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO y los señores Rogelio Gonzalez Torres y Luz Ma. Fernandez Delgado.

G) Se notifique que la nueva titular de los derechos derivados del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía hipotecaria celebrado mediante Escritura Pública número 201 del Volumen 1 de fecha 10 de Septiembre de 1997, pasada ante la fe del Notario Público número 16 de esta Ciudad de Tijuana, lo es la suscrita DELIA DEL CARMEN SALINAS ESTRADA.

H) Se requiera e interpele judicialmente por el pago del adeudo derivado por el incumplimiento a sus obligaciones de pago establecidas en el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía hipotecaria celebrado mediante Escritura Pública número 201 del Volumen 1 de fecha 10 de Septiembre de 1997, pasada ante la fe del Notario Público número 16 de esta Ciudad de Tijuana, y se le notifique que dicho pago deberá realizarlo en el domicilio ubicado en Calle José Clemente Orozco número 2444 interior 5 Zona Urbana Río Tijuana, de esta Ciudad.

Quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.-

Tijuana, Baja California, 07 de Julio 2025.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

LIC. ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y periódico local de los de mayor circulación a elección de la parte actora.

Liby

EDICTO

DERIVADO A: JOSE ALBERTO GARCIA GONZALEZ, BOLIVIA GARCIA Y LIZAL, TAMBIEN CONOCIDA COMO BOLIVIA GARCIA LIZAL Y BOLIVIA GARCIA Y LIZAL DE GARCIA.

En cumplimiento del auto de esta misma fecha, dictado dentro del Expediente número 65/2023-41, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido ante este Juzgado por Juan Luis Quiroz Martínez en contra de LISTED, se ordenó emplazar y notificar su auto de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico que haga su elección en la parte actora, a fin de que dentro del término de QUINCE DIAS HABILES comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mientras que empezará a contar el día siguiente a aquel en el que se promueve la última publicación del edicto, apercibiéndole que en caso de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- En la inteligencia de que quedan en esta Secretaría y a su disposición las copias simples de traslado correspondiente.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELCCACION"

Ensenada, Baja Cal., a 14 de mayo del 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LICENCIADA VERONICA RUTH GUERRERO AMARO

--- PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PARTE ACTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.-P.F.G.-

EDICTO

A: ANA MARIA PORTILLO BELTRAN.

Que por auto de esta misma fecha, dictado en el expediente número 361/2024, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por Ramón Jiménez en contra de LISTED, por auto de esta misma fecha, se le tuvo por acusada la rebeldía, toda vez que no dio contestación a la demanda entablada en su contra en el término de ley, declarándose perdido su derecho para hacerlo y teniendo por confeso de los hechos de la demanda que se dejó de contestar (artículos 133 y 257 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado), concediéndole a las partes un periodo de ofrecimiento de PRUEBAS de DIEZ DIAS, término que les empezará a correr a LISTED al día siguiente hábil de la última publicación del presente edicto (artículos 286 y 625 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado), ordenándose la publicación del mismo por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado ó en el periódico que la parte actora elija.

"SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELCCACION"

ENSENADA, B.C. A 07 DE JULIO DE 2025.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

(firma electrónica)

LICENCIADA VERONICA RUTH GUERRERO AMARO

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I, II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO O EN EL PERIODICO A ELECCION DE LA PARTE ACTORA POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS.-P.F.G.-

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCIÓN: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

AVENIDA RUIZ # 40

(646) 264 5663

(646) 264 5664

TECATE

PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI

AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:

(686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

¡GANA UN DINERO EXTRA! EMPRESA SERIA Y RESPONSABLE SE SOLICITA

PERSONAL DE COMPRAS

De artículos de temporada en tiendas reconocidas (Ropa, Juguetes, Electrodomésticos)

- Ciudadano americano o residente
- Licencia americana
- Responsable
- 30 años en adelante
- De 2 a 3 días de trabajo

EXCELENTE SUELDO + COMISION

Tel. 6635073261

Correo: importaciondemayoreo@gmail.com

TRABAJOS INMEDIATOS!!!

SE SOLICITA PERSONAL PARA TRABAJAR EN AREA DE CALIFORNIA (USA) DE LUNES A VIERNES Y FINES DE SEMANA CUIDANDO NIÑOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LIMPIEZA, NESESARIO QUEDARSE A DORMIR SUELDO SEMANAL \$ 600.00 A \$ 7000.00 dls. INFORMES (951) 233 33 03

SE SOLICITA

PARA VENTA DE PUBLICIDAD EN ENSENADA INFORMES (646) 264-56-63 Y 64

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO

EMPRESA EDITORIAL SOLICITA

PRENSISTAS

CON EXPERIENCIA EN Prensa GOSS.

- Horario nocturno.
- Responsable.
- Trabajo en equipo.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:

TEL. 664-656-0667

Correo: r.estrada77@yahoo.com

CENTRO COMERCIAL PUEBLO AMIGO

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO

PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO

EDAD 18 A 42 AÑOS

BUEN AMBIENTE DE TRABAJO SIN EXPERIENCIA

OFRECEMOS:

- *PAGO SEMANAL
- *UNIFORMES
- *EQUIPO DE TRABAJO
- *PROGRAMA DE REPARTO DE: IMSS
- UTILIDADES
- INFONAVIT
- VACACIONES
- AGUINALDO

CONTACTO:

C.P. ESMERALDA CHAVEZ

AV. PASEO CENTENARIO #9211

L5 M6 P/A ZONA RIO

TE. (664) 973-0466 Y 973-6847

Email: pueblo_amigo@hotmail.com

Pagina: puebloamigo.com.mx



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respaldó haciendo de este medio el líder indiscutido.

elmxicano | emx

EXPEDIENTE NÚMERO: 978/2023
JUICIO: ORDINARIO CIVIL

Tijuana, Baja California, a diez de junio de dos mil veinticinco.

A sus autos el escrito y anexo con número de registro 10346 presentados por **MARIA CRISTINA GONZALEZ VILLALOBOS**, parte actora, para que obren como corresponda.

Como lo solicita en primer término, se le tiene exhibiendo **dos sobres cerrados que dicen contener pliegos de posiciones**, mismo que deberá absolver su contrario.- Guárdese en el Secreto del Juzgado para ser abierto en su momento procesal oportuno; lo anterior de conformidad con el 305 del Código de Procedimientos Civiles.

En segundo término, se le tiene **sustituyendo los testigos ofrecidos y admitidos en autos**, por los de nombre **GRISelda LIMON GONZALEZ y MARIA TERESA LIMON GONZALEZ**, de conformidad con el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles.

Finalmente, como lo pide, para que tenga lugar la **Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos prevista por el artículo 272- BIS del Código de Procedimientos Civiles**, se señalan de nueva cuenta las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**. Citase a las partes contendientes por conducto del Actuano Judicial para que comparezcan a la misma previéndoles que de no hacerlo sin justa causa, se les tendrá por oponiéndose a la etapa conciliatoria en comento, procediéndose entonces al desahogo del causal probatorio.

En preparación de la **PRUEBA CONFESIONAL** a cargo de la parte demandada **SUCESIÓN A BIENES DE TOMAS AQUINO PEREZ** también conocido como **TOMAS AQUINO y SUCESIÓN A BIENES DE EUSTASIA LIMON HERNANDEZ**, se cita a los absolventes de la pruebas señaladas, para que comparezcan ante este Juzgado en la fecha y hora señalada con antelación, por conducto de quien legalmente les represente con facultades suficientes para absolver posiciones que se le articulan, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, lo anterior con fundamento en los artículos 274, 305, 306, 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles.

EXPEDIENTE NÚMERO 1640/2023

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

A sus autos el escrito de cuenta con número de registro local 10434, presentado por el **Licenciado RODOLFO PARTIDA YAÑEZ**, abogado procurador de la parte actora.

Como lo solicita, para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalan de nueva cuenta las **NOVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**

Con fundamento en el artículo 272 Bis del Código de Procedimientos Civiles, se cita a las partes para que asistan a la audiencia de conciliación obligatoria señalada, **apercibidas** que en caso de no concurrir sin justa causa, se les tendrá oponiéndose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad a lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesaria la comparecencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de apremio establecidas en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles.

En preparación de la **PRUEBA CONFESIONAL** ofrecida por la parte actora y a cargo del demandado **JUAN MANUEL VILLALOBOS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JUAN MANUEL VILLALOBOS SALAZAR**, se cita al absolvente de la prueba señalada, para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señalada con antelación, para que asista en forma personal y no por conducto de Apoderado Legal para absolver posiciones que se le articulan, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, lo anterior con fundamento en los artículos 274, 305, 306, 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles.

En preparación de las **PRUEBAS TESTIMONIALES** admitidas a la parte actora a cargo de **GRISelda LIMON GONZALEZ y MARIA TERESA LIMON GONZALEZ**, en virtud de que la oferente de esta probanza se compromete a presentarlos personalmente, consecuentemente, se le previene para que en el día y hora señalados en este auto presente a los testigos antes mencionados debidamente identificados, a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio verbal y directo que se les formulará, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, se le declarará desierta dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles.

PUBLIQUESE el presente auto por dos veces de tres en tres días en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad, a elección del interesado, lo anterior de conformidad con el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL, LIC. GIANNA MARITZA ADAME ALBA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. JULIETA SANTILLANA ENCINAS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

En el número 13914 del Boletín Judicial de fecha 14 Julio 2025 se hizo la publicación de Ley, CONSTE.

En el número 13914 del Boletín Judicial de fecha 14 Julio 2025 se hizo la publicación de Ley, CONSTE.

Prevénase al oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para audiencia y no comparezca a la misma a articularlas, se le tendrá por desistida en su caso de la confesional, con fundamento en el artículo 307 fracción III del Código Procesal Civil en Mención.

En preparación de la **PRUEBA TESTIMONIAL** ofrecida por la actora y a cargo de los testigos de nombres **PABLO FEDERA ORTIZ MONCLOVA y MICHAEL DAVID ESTRADA GUZMÁN**, toda vez que la oferente de la prueba se compromete a presentar a los testigos propuestos, se le previene para que los presente el día y hora señalados con antelación a comparecer al interrogatorio que en forma verbal y directa se les formulará, con el apercibimiento que de no presentarlos se le declarará desierta la prueba en comento, de conformidad con el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles.

PUBLIQUESE el presente proveído por dos veces de tres en tres días en el periódico local que bajo su más estricta responsabilidad designe la parte actora, conforme a lo dispuesto por el artículo 625 del Código Procesal Civil.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así lo acordó y firma electrónicamente la Juez Sexto de lo Civil, Licenciada **GIANNA MARITZA ADAME ALBA**, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciado **PEDROMAR MEDINA RUIZ**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I y III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

En el número 13914 del Boletín Judicial de fecha 16 Julio 2025 se hizo la publicación de Ley, CONSTE.

En el número 13914 del Boletín Judicial de fecha 16 Julio 2025 se hizo la publicación de Ley, CONSTE.

EDICTO

SE EMPLEAZA A: RODOLFO LOPEZ CUPA

QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 904/2023 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL-PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR SARA CARO VILLA EN CONTRA DE ALFONSO BUSTAMANTE ANCHONDO Y RODOLFO LOPEZ CUPA, SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE EN SU PARTE CONCLUYENTE DICE:

Tecate, Baja California, a cuatro de junio del año dos mil veinticinco. Como lo solicita y al no haber sido posible la localización de domicilio registrado a nombre del demandado **RODOLFO LOPEZ CUPA**, según consta de los informes rendidos por autos y de los que resultaron no notado en los medios, según consta de los reconocimientos actualizados válidos a folios 115-117, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, procedase a emplazarlo por medio de edictos, nombres que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de los interesados, haciéndoles saber que deben comparecer dentro de un término de **QUINCE DÍAS** siguientes a partir de la última publicación de contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra en la vía **ORDINARIA CIVIL** en ejercicio de la acción de **PRESCRIPCIÓN POSITIVA** respecto de los bienes inmuebles identificados por el accionante **SARA CARO VILLA** como: **LOTES 3 y 4 DE LA MANZANA 31 DEL FRACCIONAMIENTO RUSTICO SANJA VERONICA EN LA CIUDAD DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 4,000.00 (CUATRO MIL) METROS CUADRADOS, MISMO QUE DICE SE ENCUENTRA NUESTRO DENTRO DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN COMO LOTE: PREDIO RUSTICO DENOMINADO LA CORNEJA, MANZANA 31A, COLUMBIA RANCHO LAS JUNTAS, MUNICIPIO ILCATE, B.C., SUPERFICIE: 2,468 HECTÁREAS, CON FOLIO REAL 663224, A NOMBRES DE ALFONSO BUSTAMANTE ANCHONDO, encontrándose a su disposición copias cotizadas de dicho escrito de demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no comparecer, será declarado rebelde y presuntamente confeso de las pretensiones que se le articulan, lo surtirán efecto por medio del Boletín Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 122 de la Ley Adjetiva Civil. Por otra parte y con fundamento en el artículo 45 del Reglamento para la transparencia y el acceso a la información pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le hace saber a la parte demandada su derecho que tiene de oponerse a la publicación de sus datos personales, concediéndole el término de tres días para que manifieste lo que a su derecho conviniere con el apercibimiento de que en el caso de no desahogar lo visto judicial se tendrá por negando la publicación de sus datos personales.**

TECATE, B.C., 11 DE JUNIO DEL 2023

B.C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, B.C.

LICENCIADO JOSÉ ALFONSO PALMA ORTIZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLICARSE EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO, POR UN PERÍODO DE TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS.

NOTARÍA PÚBLICA 24

Lic. René M. González Sánchez Titular

Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez Adscrito

AVISO NOTARIAL

El suscrito LICENCIADO **RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, Titular de la Notaría Pública Número Venticuatro de esta Municipalidad, con fundamento en el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, y el artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para el Estado de Baja California, hago saber a todos los interesados mediante Instrumento Público Número de feha veintidós del mes de junio de dos mil veinticinco, número 1541 (quinta en su orden) que en virtud de la presente, se le otorga el presente, a los señores **MARCOS ANTONIO, JOSE ALBERTO, IRMA, JOSE DE JESUS Y LUIS MANUEL**, representados por la Licenciada **ROSA ISABEL RAMOS LEÓN** y con el carácter de herederos de la autora de la sucesión y los señores **MARTÍN HERNÁNDEZ OJEDA y IRMA MARGARITA LANGUIER OROZCO**, en calidad de testigos de la presente sucesión, y se hizo constar lo siguiente:

PRIMERA.- Los señores **MARCOS ANTONIO, JOSE ALBERTO, IRMA, JOSE DE JESUS Y LUIS MANUEL**, con el carácter de hijos de la autora de la sucesión se reconocen como **UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS** de la Sucesión Intestamentaria a bienes de **JOSEFINA ÁVILA OROZCO**.

SEGUNDA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 790 (veintietno novena) del Código de Procedimientos Civiles, la compareciente **ROSA ISABEL RAMOS LEÓN** acepta y protesta el cargo de **ABRASA** de la presente sucesión, cargo que en este momento se le disocine con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

TERCERA.- La Abasca, manifiesta al suscrito notario que procedió a la formación e integración del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, y que una vez que se hayan las publicaciones de Ley, procederá a la partición y adjudicación de los mismos en instrumento por separado.

El presente Aviso deberá publicarse por dos veces de tres en tres días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los Artículos citados anteriormente.- DOY FE.-

Tijuana, Baja California a 02 de junio de 2023

LIC. RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VENTICUATRO EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

Camino Altura Subalterna N. 7200 Local LABA Plaza Loma Bonita, Fracc. Loma Bonita Norte C.P. 22804
Teléfono: (664) 391-1227 Correo: rene.notaria@gmail.com

EDICTO

SE NOTIFICA A: MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA S.A. DE C.V.

Que en el expediente número 9632020, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por **SUC. A BIENES DE SILVIA MARIA ROSAS CORRAO** en contra de **MARIE DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA S.A. DE C.V.**, radicado en el JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, se dictó sentencia definitiva en fecha veintinueve de abril del año dos mil veinticinco, que en lo conducente dice:

RESUELVE:

PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, que se realizó en el presente juicio, en que la parte actora **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, por conducto de su albacea **GABRIEL ROSAS CORRAO** proveyó los hechos constitutivos de su acción en tanto que **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, no cuantificó excepciones, en virtud de su inercia procesal decretada en juicio SEGUNDO.- Se DECLARA verificado anticipadamente el plazo concedido a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, para el pago del capital y sus accesorios, en el contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria base de la acción, contenido en la escritura pública número 33,048 volumen 458 de fecha veintinueve de octubre del 2010, ante la fe del Notario Público número 1766 de esta ciudad, sucesivamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de esta Ciudad de Tijuana, Baja California, bajo partida 8028817 de Sección Civil de fecha 14 de febrero de 2010. TERCERO.- Se CONDENA a los pasivos procesales **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, a pagar a la parte actora C. **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, la cantidad de **\$191,385.36 dólares (CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES 55100 MONEDA MEXICANA)**, cantidad que al día 31 de octubre del 2019, comprendo los siguientes conceptos:

- I).- Capital vencido: \$50,000.00 M.A.
- II).- Intereses Ordinarios: \$18,000.00 M.A.
- III).- Intereses Moratorios: \$145,255.36 M.A.
- IV).- Pagos realizados: \$20,000.00 M.A.

Ael como al pago de intereses ordinarios y moratorios que se sigan generando hasta la total liquidación del negocio, cantidades que se les rebata, se liquidan en la ejecución de sentencia y en el momento que corresponda. CUARTO.- Se CONDENA a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en la presente instancia y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena a los demandados **MARIA DE JESUS MALDONADO TAPIA Y TORRES DE BAJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, al pago de los gastos y costas a favor **SUCESIÓN A BIENES DE ROSA MARIA ROSAS CORRAO**, que se hayan generado en

CIRCULO SOCIAL

LUNES 14 DE JULIO DE 2025

AMENO DESAYUNO DE DAMAS TIJUANENSES

La maestra Magdalena Bautista, directora del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California (CEJUM), fue la invitada del Club Soroptimista Tijuana-Centro.

La maestra Magdalena Bautista Ramírez, recibió un reconocimiento de Sandra Medina, presidenta de Soroptimista Tijuana-Centro.



El Alcalde Dr. Ismael Burgueño Ruiz, acompañado de Carmelina Ruvalcaba, de la Asociación de Historia de Tijuana; María Teresa García, madre de Ricardo Fitch; Aldo Rodríguez y Jorge Fitch Romero de Unidos por Tijuana, durante el acto conmemorativo.

SONÓ EL MARIACHI EN EL PARQUE TENIENTE GUERRERO

Tijuana celebró su 136º aniversario con música, tradición y alegría



Luis Manuel, Ana Luisa y su hijo Luis Manuel Córdova, junto a Nereida Jiménez, Raúl Pérez y Juan José Cabuto.



La familia Rendón, presente en los festejos del aniversario de Tijuana.



El tradicional pastel, repartido entre los asistentes en el parque Teniente Guerrero, uno de los momentos más esperados de la celebración.



Lourdes Armas, Gemy Gil, Livo, Lulú Muzquiz y Ángeles Salas, disfrutando de una agradable velada.



Laura Carreón, Pati Fisher, Coralia Reyes, Minerva Ruiz, Judith Landeros, Julieta Rodas, Martha Carrillo, Tere Model, Alicia Barrutia y Mayoya Cortez, captadas durante el tradicional convivio.



Emma Aguirre, Maurilio Meléndrez, Lorena España, Jaime Bracamontes, Pilar Castillo, Víctor Americano, Eduardo de la Peña y Sergio Modelewsky, compartiendo el ambiente festivo.



Juan José Juárez, Pamela Álvarez, Dulce Valerio, Samantha Valencia y Adán Delgado, disfrutando de la música en el parque Teniente Guerrero.

COMO CADA 11 DE JULIO POR LA NOCHE, UN GRAN NÚMERO DE FAMILIAS DE TODOS LOS TIEMPOS DE LA CIUDAD SE REUNIÓ EN EL EMBLEMÁTICO PARQUE DE LA ZONA CENTRO PARA SER PARTE DE LA TRADICIONAL CELEBRACIÓN CON LA QUE, AÑO CON AÑO, SE RECUERDA SU DECLARACIÓN OFICIAL COMO ENTIDAD DE BAJA CALIFORNIA

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana. B.C.- Un ambiente de fiesta y reunión familiar es el marco durante las vísperas del 11 de julio en una fiesta popular a la que asistió el alcalde Dr. Ismael Burgueño Ruiz, quien presidió la ceremonia conmemorativa en el emblemático parque Teniente Guerrero, ubicado en la Zona Centro.

Las tradicionales “Mañanitas”, para la ciudad que data del 11 de julio de 1889, interpretadas por un mariachi, marcaron el inicio de los festejos que reunieron a ciudadanos, autoridades y artistas locales. Desde las 4 de la tarde, distintos grupos musicales en vivo ofrecieron presentaciones para amenizar la celebración que reúne a decenas de familias de todos los tiempos de la ciudad y sus descendientes.

Ismael Burgueño comentó que no podía dejar de asistir al evento. “No podía faltar a este aniversario. Esta fecha es más que una celebración, es una oportunidad para reflexionar sobre lo que hemos construido como ciudad y hacia dónde queremos ir”, expresó.

La ceremonia estuvo acompañada por un ambiente festivo y familiar, con la presencia de aproximadamente decenas de personas que se die-

ron cita para darle marco a la fiesta tijuanaense tan esperado año con año.

Un pastel fue repartido entre los asistentes que celebraron alrededor del kiosco del parque más antiguo de la ciudad fronteriza, el Teniente Guerrero, construido por los esfuerzos de la profesora Josefina Rendón Parra en 1924.

En la ceremonia, Aldo Rodríguez tomó el micrófono para recordar a su tío Ricardo Fitch y destacó su labor altruista en la ciudad de Tijuana.

“También nos congrega el homenaje profundo a un hombre que encarnó lo más profundo del espíritu tijuanaense, a Ricardo Fitch García... él veía esta ciudad, no sólo como una frontera geográfica, sino como una frontera de oportunidades para todos los que quieran y puedan sumar”, concluyó. Las mesas instaladas fueron ocupadas entre amigos y familias que llegaron con botanas, galletas, sodas y hasta botellas de vino. El ambiente estuvo amenizado por grupos musicales que interpretaron piezas en inglés y español.

Como parte de la celebración estuvieron presentes, Carmelina Ruvalcaba, de la Asociación de Historia de Tijuana; María Teresa García, madre de Ricardo Fitch; Aldo Rodríguez y Jorge Fitch Romero, ambos de la organización civil Unidos por Tijuana.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



LA MAESTRA MAGDALENA BAUTISTA, DIRECTORA DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (CEJUM), FUE LA INVITADA DEL CLUB SOROPTIMISTA TIJUANA-CENTRO



En el Club Soroptimistas Tijuana-Centro, tuvieron como invitada a Maestra Magdalena Bautista, directora del CEJUM.

AMENO DESAYUNO DE DAMAS TIJUANENSES

“Mujer Informada... Mujer Empoderada”

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Ameno y con un contenido de mucha importancia para la vida sociales y la mujer en la región, en el Club Soroptimistas, tuvieron como invitada a Maestra Magdalena Bautista, directora del Centro de Justicia para las mujeres del Estado de Baja California (CEJUM), quien ofreció la conferencia “Mujer Informada... Mujer Empoderada”.

Magdalena Bautista, abordó temas fundamentales para el desarrollo de una sociedad más justa e inclusiva. Compartió que se han impulsado políticas públicas orientadas a la igualdad de género, lo que ha permitido que el CEJUM continúe trabajando para sensibilizar y formar a nuevas generaciones sobre la importancia de los derechos de las mujeres.

La directora del CEJUM, explicó que el enfoque principal fue sensibilizar a los futuros profesionales en torno a la aplicación de la perspectiva de género en los procesos judiciales y en la correcta actuación de los juzgados especializados en violencia familiar contra la mujer, conociendo su protocolo y objetivos.

Además, se destacó el rol que juega el CEJUM en la atención integral a las mujeres, garantizando que reciban el apoyo necesario para no ser revictimizadas, acceder a justicia, así como a herramientas legales, emocionales y de empoderamiento. Concluyó que este tipo de actividades subraya promover la igualdad sustantiva y garantizar la protección de los derechos de las mujeres.



La maestra Magdalena Bautista Ramírez, recibió un reconocimiento de Sandra Medina, presidenta de Soroptimista Tijuana-Centro.



Lic. Carmen Armenta, Lic. Yulma Ventura, Lic. Mitzy Verania Jaqueline Quiñones García, Liliana Sevilla Rosas.



Angelina Romero, Profesora Leticia Castro y Doris Vila.



Dalila García, Teresa Gallegos, Alicia Torres, Carmen Vuelas, Lupita Portillo, Silvia Nishigushi, Magui Lozano, Martha Angelina Martínez, Rosalba Granados y Elizabeth Zavala.



Maestra Sandra Luz Lara, Q.F.B., Aida y Amalia Appel.



Julieta Armendáriz y Linda Araiza.

TE FAMA

LUNES 14 DE JULIO DE 2025
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



J BALVIN

PONESABORLATINO

SE TRATÓ DEL PRIMER SHOW DEL ENTRETIENTO EN LA HISTORIA DE LA FIFA Y FUE PRODUCIDO POR BALICH WONDER STUDIO DONDE LUCIERON DOS ÍCONOS GLOBALES DE LA MÚSICA, ROBBIE WILLIAMS Y LAURA PAUSINI



REDACCIÓN / EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía.

Tijuana, B.C.-El Estadio MetLife de Nueva York no solo fue testigo de un duelo futbolístico de alto voltaje entre el Chelsea FC y el Paris Saint-Germain este domingo, sino que también albergó un espectáculo musical de lujo con dos íconos globales: Robbie Williams y Laura Pausini. Y eso fue solo el comienzo, porque el entretenimiento resultó ser tan electrizante como el partido.

Antes de que los equipos saltaran al césped, el escenario se iluminó con un espectáculo producido por Balich Wonder Studio, el mismo detrás de ceremonias olímpicas y eventos masivos. Más de 80 profesionales trabajaron para crear tres actos imperdibles: Sobre el show, se conoce que los espectadores y asistentes podrán escuchar el estreno en vivo de 'Desire', el nuevo himno oficial de la FIFA, interpretado por Williams y Pausini.

Un homenaje a Estados Unidos, con el himno nacional, una guardia de honor, un sobrevuelo espectacular y, por supuesto, fuegos artificiales para encender el ambiente.

¿Por qué estos dos artistas?

La FIFA no se anda con medias tintas: Robbie Williams, embajador musical de la organización, es una

leyenda del pop británico, mientras que Laura Pausini, la voz dorada de Italia, lleva décadas conquistando escenarios globales. Juntos, ofrecieron una actuación inolvidable.

De hecho, el primer show del entretimiento en la historia de la FIFA, además, algunos si creían que el espectáculo terminaba ahí, pero el descanso del partido hizo historia con el primer show musical en un torneo FIFA. Producido por Global Citizen, que contó con las actuaciones de J Balvin, Doja Cat y Tems, quienes fusionarán ritmos urbanos y sonidos africanos en una explosión cultural.

Pero hubo un momento especialmente emotivo: Emmanuel Kelly, el cantante australiano con discapacidad, se convirtió en el primer artista con capacidades diferentes en presentarse en un entretimiento, rompiendo barreras y demostrando que el fútbol y la música son para todos.

Con un partido de ensueño y un line-up estelar, el Mundial de Clu-

COLDPLAY COMO SORPRESA

Según la información de DAZN, el show de medio tiempo no se iba a extender más allá de los 15 minutos que dura el entretimiento reglamentariamente. Sin embargo, finalmente duró más de 20 minutos entre la escenografía y las presentaciones en sí. Por este motivo, el inicio del segundo tiempo se atrasó unos instantes.

bes 2025 no solo definió al mejor equipo del planeta, sino que también marcó un antes y después en los espectáculos deportivos.

J Balvin brilló este domingo en el espectáculo musical del descanso de la final del Mundial de Clubes de la FIFA entre el Chelsea y el PSG, que además contó como sorpresa con la actuación de Coldplay.

El reguetonero apareció en un escenario en la parte más elevada del MetLife Stadium de East Rutherford (Nueva Jersey, EE.UU.) con una escenografía marcada por los colores amarillo, azul y rojo de la bandera colombiana.

'Mi gente' y 'Reggaeton' fueron los temas que interpretó J Balvin.

Doja Cat, Tems y Emmanuel Kelly también participaron en este show musical que tenía como supervisor a Chris Martin, líder de Coldplay y quien firmó una actuación sorpresa con sus compañeros de banda interpretando 'A Sky Full of Stars' junto a J Balvin y el resto de cantantes invitados para cerrar el espectáculo.



Desestiman demanda contra Karol G y Tiësto



Karol G tiene que lidiar con un problema menos. Esta semana, un tribunal federal de Miami desestimó la demanda por plagio presentada contra la cantante colombiana y el DJ neerlandés Tiësto por su tema "Don't Be Shy". La jueza Cecilia M. Altonaga dictaminó que Lorente no cumplió con los requisitos legales para proceder, ya que no pudo demostrar una "similitud sustancial" ni que los artistas tuvieron acceso a su canción.

Yailin La Más Viral, en romance con JC Reyes



La cantante podría estar en una nueva relación y es que su gira por Europa, la dominicana, también ha captado la atención por un posible nuevo romance. Aunque algunos conciertos fueron cancelados, la artista dominicana ha sabido mantener los reflectores encendidos, esta vez por un posible vínculo sentimental con el rapero español JC Reyes.



Ellen DeGeneres defiende a Rosie O'Donnell

Después de que Donald Trump arremetiera contra Rosie, la popular conductora Ellen salió en respaldo de Rosie O'Donnell, después de que el presidente de Estados Unidos afirmara que era "una amenaza"

En un inesperado, pero poderoso gesto de apoyo, Ellen DeGeneres ha salido a respaldar a Rosie O'Donnell, luego de que el expresidente Donald Trump amenazara con revocar la ciudadanía estadounidense de la comediente. El mensaje de Ellen llega en un momento clave, no solo por la gravedad del comentario de Trump, sino también porque ambas celebridades han tenido una relación tensa en el pasado.

Todo comenzó el pasado fin de semana, cuando Trump publicó en su red social Truth Social que estaba "considerando seriamente" quitarle la ciudadanía estadounidense a Rosie, agregando que "debería quedarse en el maravilloso país de Irlanda, si la quieren". La comediente, conocida por sus posturas progresistas y su eterna rivalidad con el expresidente, no tardó en responder con ironía y firmeza.

Al día siguiente, Ellen compartió en su cuenta de Instagram una captura de la publicación de Trump junto con la respuesta de Rosie, acompañada del mensaje: "Bien por ti", etiquetando a su colega. La publicación sorprendió a muchos, no solo por el respaldo público, sino también porque años atrás Rosie había confesado que su relación con Ellen se había visto afectada por un episodio doloroso que vivieron, del cual nunca se dieron muchos detalles.

Este gesto ha sido leído por muchos como una señal de reconciliación y sororidad en tiempos en que el discurso político amenaza con dividir aún más a las figuras públicas.

Rosie O'Donnell, quien actualmente reside en Irlanda junto a su hijo Clay, de 12 años, ya había expresado previamente que su mudanza respondía al deseo de encontrar un lugar seguro y libre de odio.

"Estoy tratando de encontrar un hogar aquí en este hermoso país, y cuando sea seguro para todos los ciudadanos tener los mismos derechos en Estados Unidos, es cuando consideraremos regresar", declaró en enero.

Pero Trump no se detuvo ahí. En días recientes también se refirió a Rosie como "una amenaza para la humanidad", provocando una nueva ola de críticas hacia el exmandatario. En respuesta, Rosie publicó una foto en la que aparece con un convicto por abuso infantil, en una clara alusión sarcástica al tipo de "peligros" que realmente existen.

El apoyo de Ellen no solo envía un mensaje de unidad entre mujeres con pasado conflictivo, sino que también subraya la importancia de alzar la voz ante los abusos de poder, sin importar de dónde vengan.



Mis
SABORES
GOURMET

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL



AMADO Y APRECIADO
**EXISTEN INNUMERABLES
FORMAS DE DISFRUTARLO**



**Chocolate
con leche**

El chocolate con leche es un tipo de chocolate popular y muy apreciado. Contiene un mayor porcentaje de azúcar y sólidos lácteos, lo que le confiere una textura suave y cremosa. La adición de leche le confiere un sabor más suave y dulce que el chocolate negro. El chocolate con leche suele ser la opción preferida de quienes prefieren un sabor más equilibrado y dulce.

**SABROSO
MANJAR**

YERBABUENA

La forma más común de usar la hierbabuena es haciendo infusión con sus hojas. De esta forma se ayuda a tratar los problemas de indigestión, gases intestinales y las inflamaciones del hígado.

**Chocolate
agridulce**

Similar al chocolate negro, el chocolate agridulce tiene un alto porcentaje de sólidos de cacao y un menor contenido de azúcar. Ofrece un perfil de sabor más intenso y complejo, con un gusto ligeramente amargo. El chocolate agridulce es el preferido de quienes aprecian un sabor a cacao más intenso y disfrutan de la interacción entre amargor y dulzor en su chocolate.



Chocolate semidulce

El chocolate semidulce se sitúa entre el chocolate negro y el chocolate con leche en cuanto a dulzor y contenido de cacao. Contiene un mayor porcentaje de azúcar que el chocolate negro, pero menos que el chocolate con leche. El chocolate semidulce es versátil y se suele utilizar en repostería, ya que sus notas ligeramente amargas combinan bien con otros ingredientes. Es el favorito para galletas de chocolate, pasteles y ganache.

Chocolate aromatizado

Además de los tipos clásicos mencionados anteriormente, el chocolate también se presenta en una amplia gama de sabores excitantes e innovadores. Los fabricantes suelen infusionar el chocolate con ingredientes como frutos secos, frutas, especias e incluso guindillas, creando una amplia gama de tentadoras opciones. Estos chocolates aromatizados añaden una dimensión extra de sabor y constituyen una deliciosa sorpresa para los amantes del chocolate.

Chocolate blanco

Aunque técnicamente no es un verdadero chocolate debido a la ausencia de sólidos de cacao, el chocolate blanco es una delicia muy apreciada por derecho propio. Elaborado principalmente con manteca de cacao, azúcar y sólidos lácteos, el chocolate blanco tiene una textura suave y aterciopelada. Ofrece un sabor dulce y delicado con toques de vainilla. Su sabor cremoso y sutil lo convierte en un excelente complemento de postres y dulces.

REDACCIÓN
El Mexicano

El chocolate, ese sabroso manjar derivado del cacao, ha sido amado y apreciado por personas de todas las edades y culturas a lo largo de la historia. Una de las principales razones por las cuales el chocolate es tan apreciado es su capacidad para brindar placer sensorial. Desde el momento en que se desliza en la boca, el chocolate deleita nuestros sentidos con su textura suave y cremosa, desatando una sensación placentera en el paladar. El sabor distintivo del chocolate, con sus notas dulces, amargas y a veces afrutadas, es una combinación irresistible que nos hace volver por más. Además, el chocolate contiene compuestos químicos, como la feniletilamina y la teobromina, que pueden estimular la liberación de endorfinas y serotonina en el cerebro, generando una sensación de bienestar y euforia. Esta respuesta química y emocional puede ser una razón poderosa por la cual las personas anhelan el chocolate y encuentran consuelo y satisfacción al consumirlo.

Otro aspecto importante que contribuye al gusto por el chocolate son las asociaciones positivas y la nostalgia que lo rodean. Desde nuestra infancia, se nos ha enseñado a asociar el chocolate con celebraciones, premios y momentos especiales. Los recuerdos de recibir una barra de chocolate como regalo, disfrutar de un pastel de chocolate en cumpleaños o compartir una caja de bombones en ocasiones festivas se arraigan en nuestra memoria emocional.

Estas asociaciones positivas y la nostalgia nos llevan a buscar el chocolate como una forma de recrear esos momentos de alegría y felicidad. El chocolate se convierte en un recurso reconfortante y familiar que nos transporta a través del tiempo y nos brinda un sentimiento de calidez y bienestar. El chocolate es increíblemente versátil en términos de su variedad de presentaciones y sabores. Existen innumerables formas de disfrutarlo, desde tabletas de chocolate negro hasta bombones rellenos, helados, pasteles y bebidas calientes como el chocolate caliente. Esta variedad permite a las personas elegir el tipo de chocolate que mejor se adapte a sus preferencias personales.

EN BREVE

**Chocolate
negro**

El chocolate negro es conocido por su sabor intenso y su mayor porcentaje de sólidos de cacao. Suele contener una cantidad mínima de azúcar, lo que permite que brille el rico y robusto sabor del cacao. El chocolate negro puede ser desde ligeramente agridulce hasta extra negro, y sus sabores pueden variar según el origen de las habas de cacao. Suele ser el preferido de quienes buscan una experiencia chocolatera más sofisticada y menos dulce.



La capacidad del chocolate para combinarse con una amplia gama de ingredientes y sabores también lo convierte en un alimento versátil y emocionante. Las mezclas de chocolate con frutas, nueces, caramelo, menta y muchos otros ingredientes despiertan nuestra curiosidad y nos brindan nuevas experiencias de sabor, ampliando aún más el atractivo del chocolate.

